DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV. | Habana.--Sábado 15 de Diciembre de 1894. | Número 298

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 14 de diciembre.

Se hacen muchos comentarios en los pasillos del Congreso, creyéndose que si llega á votarse la proposición de confianza al Ministro de Hacienda, es segura la derrota del Gobierno.

Obsérvase cierta insubordinación en la mayoría, pues se cruzaron palabras fuertes entre diputados de la misma.

Terminada la sesión, los ministros se reunieron en consejo en el despacho del Congreso, y continúan reunidos en los momentos en que telegrafío.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 15 de diciembre.

Ha terminado el Consejo de Ministros. Estos guardan absoluta reserva acerca de lo tratado en el mismo. Sólo dijeron que el ministro de Hacienda insiste en su dimisión.

Dícese que algunos ministros coinciden con la actitud del señor Salvador.

La situación es gravísima.

Coméntase que el señor Salvador haya dicho á la salida del Consejo de Ministros que hasta que se admitan las dimisiones que han presentado varios miembros del gabinete continuarán siendo ministros.

Madrid, 15 de diciembre.

El presidente del Consejo de Ministros celebrará hoy sucesivas conferencias con los hombres más importantes de la mayoría del Congreso, respecto de la actitud de la misma.

Si se restablece la inteligencia entre los miembros de la mayoría, se presentará en la sesión de hoy del Congreso un voto de confianza al Gobierno.

Si no se establece esa armonía, será sustituido el señor Salvador en el Ministerio de Hacienda ó el gobierno plantearála cuestión de confianza ante la Corona.

Existen antagonismos entre los amigos del Sr. Gamazo y los de los Sres. Moret y Canalejas.

Londres, 15 de diciembre.

Comunican de Shanghai, que las fuerzas extranjeras de los buques de guerra que custodiaban las legaciones en Pekin, han recibido orden de trasladarse durante el invierno á Tien-Tsin, á causa de que el gobierno chino pretende que se alejen de la capital, prometiendo toda clase de protección á los extranjeros.

Londres, 15 de diciembre.

Telegrafían al *Daily News* desde Yokohama, que el gobierno del Japón ha hecho una emisión de bonos por cincuenta millones de pesos.

Berlín, 15 de diciembre.

Herr Kanitz ha declarado en el Reichstag, que el gobierno de los Estados Unidos ha infringido la cláusula del convenio de la nación más favorecida al imponer los derechos diferenciales sobre los azúcares alemanes, á lo que contestó el barón Marschall von Bieberstein, Secretario de Estado de Relaciones Extranjeras, que Alemania desea llegar á una inteligencia, y que había que esperar hasta que el Congreso americano tome alguna resolución.

Roma, 15 de diciembre.

Se ha aplazado la publicación de los documentos referentes á la Banca Romana, á consecuencia de haberse presentado cartas particulares que no se pueden revelar.

La esposa del presidente del Consejo de Ministros, Sr Crispi, amenaza con llevar á los tribunales al expresidente del gabinete, Sr. Giolitti, por haberla ofendido en su reputación y fama.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 d[i]v., de 3 á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[i]v. (banqueros), á $4.87¼.

Idem sobre París, 60 d[i]v. (banqueros), á francos 18¼.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[i]v (banqueros) á 95¼.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, [illegible] por ciento, á 115½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2¾, nominal.

Idem, en plaza, á 3¼.

Regular á buen refino, en plaza, de 2¾ á 2⅞

Azúcar de miel, en plaza, de 2⅛ á 2¼.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 600 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, de $10.17½ á nominal.

Harina patent Minnesota. $3.95.

Londres, diciembre 14.

Azúcar de remolacha, firme, á 8|6¾

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11,6.

Idem regular refino. á 8;6.

Consolidados, á 103¼, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100

Cuatro por ciento español, á 73½, ex-interés.

París, diciembre 14.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 37½ cts., ex-[illegible].

Congreso de los Diputados.

Presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

EXTRACTO OFICIAL

de la sesión del viernes 24 de noviembre de 1894.

ORDEN DEL DIA.

ORIGEN DE LA CRISIS, CAUSAS DE LA FORMACIÓN Y PROPÓSITOS DEL NUEVO MINISTERIO.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Séame lícito ante todo, señores Diputados, dirigir un cordial y respetuoso saludo al Congreso. Ausente de esta Cámara durante largos años, pareceríame ahora, al volver á esta recinto, como que entraba en casa extraña si no supiera yo que el Congreso de los Diputados es la casa paterna y paternal de todos aquellos que hemos venido á hacer aquí nuestras primeras armas y á recibir las primeras impresiones, las primeras emociones de la política, emociones ó impresiones que no se borran nunca después en el transcurso de la vida.

El Sr. Romero Robledo, mi siempre querido amigo personal, demostraba cierta curiosidad, curiosidad no, cierta necesidad de oir de mis labios lo que significa la presencia del humilde individuo que ahora se dirige á la Cámara en este banco. Mi presencia en este banco significa el término de una política, el cumplimiento de una política, todas las aspiraciones, todas las creencias, todas las conclusiones que habíamos formulado; nuestro programa entero, que era en definitiva el programa de la democracia, se ha realizado y se ha cumplido. Nosotros, ¡por qué no decirlo y confesarlo! nosotros, el día que desapareció la dinastía nacional de España, defendimos cierta forma de gobierno que poblamos de ideas, que llenamos de principios, de soluciones, y todos esos principios, y todas esas ideas, y todas esas soluciones, que constituian la sustancia de la democracia militante, todas se han realizado, todas están hoy en la legalidad.

El Sr. JUNOY: Menos la República.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Y no solo se han filtrado en la legalidad, y no sólo forman parte de la legalidad, sino que son, señores Diputados, la legalidad misma. ¿Qué hemos de hacer nosotros sino seguir nuestras ideas, correr detras de ellas, y no detenernos cuando consideramos que la forma que habiamos llenado con todas esas soluciones, salvando y respetando, como salvo y respeto, la opinión de aquellos que honradamente creen lo contrario, cuando consideramos que esa forma está vacía, que está inanimada, y es enteramente estéril á la hora presente? ¡Ah! Lo que sucede, Sres. Diputados, es que el mundo político ha dado muchas vueltas sobre su eje desde qué en nuestra primera juventud vinimos á la vida pública; los horizontes se han trasformado; el mundo político ha cambiado por completo. (El señor Salmerón: Los hombres.) Nosotros, señores Diputados, vinimos á la vida pública defendiendo la libertad y los principios democráticos, apoyándonos, sosteniéndonos en esas masas democráticas que nos seguian; en ellas nos apoyabamos, con ellas peleábamos, con ellas triunfábamos en ocasiones solemnes. ¿Qué sucede hoy? Que esas masas democráticas no se contentan ya, ciertamente, con las soluciones liberales, que nosotros defendemos y que nosotros representamos; quieren más, desean más, ¿qué digo desean más? Vuelven la vista atrás, siguen otros rumbos; optan por otros caminos; piden soluciones socialistas, y nosotros no podemos darles, nosotros no hemos podido darles nunca más que soluciones liberales.

Por esa razón está hoy demostrado que para defenderse del socialismo es preciso asirse con entusiasmo y con fé á las ideas que la libertad representa; por esa razón esas ideas liberales son aceptadas por los partidos de gobierno, conservadores y liberales, en todas partes. Los conservadores y los liberales se agrupan en estrecho abrazo defendiendo la libertad, único baluarte, único refugio, única trinchera que ha quedado para defenderse de las ideas socialistas. Por eso el partido conservador ha obrado á mi juicio, con tan buen acuerdo, con tan madura reflección, con tan sabia política al aceptar las libertades modernas para combatir desde allí las ideas revolucionarias.

Pero dejando esto que pudiera embarazar en este momento la discusión, y que no más que para contestar á la pregunta del Sr. Romero Robledo pudiera servirme, dejando este punto nos decía el señor Romero Robledo: "Ese Gobierno que se ha formado, ese Gobierno del partido liberal carece hoy de programa, sus caminos están cerrados, carece de creencias, carece de ideas en estos momentos."

Pero nuestro programa, Sr. Romero Robledo, todos lo conocen, todos lo saben, todos los tocan. Nuestro programa se cifra en estas dos afirmaciones: primera, pacificación del país por medio de las ideas liberales; segunda, restauración del honor y del crédito nacional por medio de un presupuesto nivelado. Este, y no otro es nuestro programa; y si el Sr. Romero Robledo cree que la palabra programa es demasiado ambiciosa en nuestros labios, y sobre todo demasiado ambiciosa en los del humilde individuo del Gabinete que ahora se dirige al Congreso; si juzga que no es programa verdadero el que yo estoy indicando, será ideal detrás del cual caminamos, y detrás del cual tenemos empeño absoluto en seguir marchando. (*Muy bien.*)

¿Es posible desconocer, señores Diputados, que todos aquellos trastornos, que todas aquellas penalidades, que todos aquellos contratiempos, que todas aquellas angustias del año pasado se han resuelto en una liquidación favorable del presupuesto? ¿Es posible desconocer que hay corrientes favorables que empujan nuestros valores en el extranjero y que demuestran confianza incipiente en el estado económico de nuestra Hacienda y en el porvenir de España? ¿Es posible cerrar los ojos á esta verdad; que dentro y fuera del país hay una corriente, hay un movimiento de restauración económica, y que la confianza se impone, crece, los valores públicos suben en el extranjero, y como consecuencia indeclinable traen la baja de los cambios que en este instante estáis tocando?

Un eminente hacendista, desde esos bancos, lo dijo con una frase gráfica, que yo repetiré en estos momentos y que yo no podría haber imitado. De esta manera estereotipó el hacendista conservador la situación de España en aquellos momentos. Dijo: "Habéis emprendido un largo viaje; pretendéis ir á la capital de Rusia, queréis ir á San Petersburgo, y yo niego que habéis adelantado algo, que estáis en estos momentos en París." Pues desde aquellos días ha continuado el viaje, se ha avanzado más y más, y en estos momentos creo—dejádmelo esperar—que estamos tocando la frontera rusa. (*Muy bien:—El Sr. Pedregal pide la palabra.*)

Y llegamos, Sres. Diputados, á la cuestión principal, á la que el señor Romero Robledo ha tratado con más espacio y con más copia de datos, á la que nos ocupa ahora y á la que me hace levantar á mí para contestar lo más brevemente que me sea posible á las observaciones que el Sr. Romero Robledo se ha dignado hacer.

Empezaba S. S. por solicitar del Ministro de Ultramar que dijese si venía aquí siendo una especie de sustituto, de delegado del ilustre autor de las reformas de Cuba y Puerto Rico, ó si el Ministro de Ultramar llegaba á este banco con caracter propio, con personalidad propia, con pensamiento hecho, con libertad, en fin, y amplitud de poderse mover dentro del círculo que las reformas trazan.

El Sr Romero Robledo me pedía con esto que yo le hiciese un retrato acabado, ó á lo menos una especie de diseño ó de bosquejo, de mi caracter, de mi temperamento, de mi fisonomía moral, en una palabra. Y esta obra sería demasiado arriesgada de mi parte, porque el retratarse á sí propio sólo la han acometido con éxito los grandes artistas, los grandes maestros, y aun esos mismos de tal manera han recargado á veces en su favor las tintas del retrato, que el éxito se ha frustrado. Yo no quiero correr ese peligro, y por mi parte abandono gustosísimo la realización del retrato á la reconocida competencia de mi querido amigo el Sr. Romero Robledo, porque yo sé que el afecto y la consideración que me profesa ha de sobreponerse á lo que la pasión política, á lo que el apasionamiento de la oposición, de la oposición que ha de combatir naturalmente al Gobierno y al Ministro que en este momento habla, demandan.

¡Las reformas de Ultramar, Sres. Diputados! Pero ¿es que su ilustre autor ha pretendido jamás haber hecho una obra intangible, definitiva, inemendable? Eso no lo ha dicho nunca; ha dicho precisamente lo contrario, y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros afirmaba, y creo que hasta repito sus propias palabras: "No, esas reformas están abiertas completamente abiertas á todas las observaciones, á todas las referencias, á todas las rectificaciones, que de buena fe, con el patriotismo que todos los señores Dipueados y todos los partidos tienen, se presenten á la consideración de la Comisión, primero, del Congreso después."

El Gobierno ha recogido el proyecto de reformas sobre el cual habia recaído ya un dictamen de la comisión del Congreso, y lo sostiene. Queremos, como decía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, agrupar en torno de él la mayor cantidad de voluntades posibles; queremos la mayor suma de adhesiones, y, por consiguiente, queremos la mayor suma, el mayor número de conciliaciones.

Se ha hablado de fórmulas, se ha hablado de componendas; se ha pintado por muchos al Ministro de Ultramar como buscando fórmulas á todas horas, como yendo en busca de avenencias y conciertos, y eso no es exacto. El Ministro de Ultramar no busca fórmulas, porque sabe que las fórmulas y los equilibrios valen poco, que eso es construir en arena, y el Gobierno quiere construir, y para el caso presente más todavía, en roca viva y sobre cimientos indestructibles.

El Gobierno desdeña las fórmulas, como las desdeña la oposición, porque no queremos sobre expedientes y sobre distingos fundar nada; lo queremos fundar todo en base más firme: en el convencimiento y la razón. Por eso el Ministro de Ultramar, por su parte, antes que vivir de expedientes, preferirá morir de ideas y de principios. (*Muy bien; en la mayoría.*)

Esas fórmulas que se buscan con tanta avidez, sólo risa provocan después cuando se leen y se examinan despacio; esas fórmulas, para el Gobierno y para la oposición, valen poco, valen bien poca cosa, y es preciso desecharlas y buscar otros fundamentos para la avenencia, si las avenencias vienen, y para los acuerdos si llegamos á los acuerdos. Es preciso que el Gobierno ma-

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA

M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

C 1861 1 D

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forros de seda, desde $2½.
20.000 MAK-FERLANDS superiores .. .. 3.
30.000 FLUSES, lana pura .. .. 3.
25.000 TRAJES para niños .. .. á 50 cents.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
100,000 metros casimir superior, sin competencia.
1,000 calidades de forros, etc., etc., etc. Se dan muestrarios.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
MONTE 11, 13.............. "EL TURCO," Habana.

C 1861 1 D

TEMPORADA DE OPERA.

LA MARINA. ¡SIEMPRE ELLA!

Oportuna siempre, avisa haber recibido de su propia fábrica NOVEDADES en calzado de charol y de becerro de GRAN ELEGANCIA propias para asistir al Gran Teatro. El mejor charol FRANCES.

PRECIOS BARATISIMOS. **PELETERIA LA MARINA,** PORTALES DE LUZ.

PIRIS Y ESTIU.

MARCA DE FABRICA.

C 1847 alt

¡UN MILLON!

Este es el número de abrigos de todas clases que en el presente mes ha puesto á la venta el conocido y justamente afamado

"AL BON MARCHÉ,"

para señoras y niñas de la clase pobre, de la burguesa y de la opulenta ó millonaria.

No es menos numeroso el surtido de MANTAS, CHALES, TOQUILLAS, TALMAS, BOAS y CUELLOS DE PELO Y DE PLUMA.

Gran variedad en VELOS DE LANA. LANA Y SEDA, **estampadas y color entero, y las** fashionables **acresponadas en todos colores,** PAÑOS DE AMAZONA Y FRANELAS.

Aunque los precios establecídos por esta casa han sido, son y serán incompetibles, no creemos sea razón bastante para omitir los de multitud de artículos que por lo barato que los detallamos resaltan por encima de todos los que puedan venderse en la estación presente.

Abrigos de casimir, de paño y de estambre, de última moda, de elegante y sólida confección y de primorosos colores desde **20 reales** hasta los más superiores que se importan.

Mantas de casimir, estambre y pelo-cabra, desde **2 reales** en adelante.

Frazadas blancas y de color, desde **2 reales** hasta **25 pesos.**

Colchonetas: desde **5 reales** hasta las de SEDA de **3 centenes.**

Sobrecamas: desde la de olán de **8 reales** hasta las de guipur de **3 onzas.**

Velos de lana color entero y estampados, desde **medio real** hasta **50 centavos.**

Vichys color entero y bordados, desde **10 centavos** hasta **3 reales.**

Cortes de vestido, gran fantasia, á **20 reales.**

Warandool 8¼ **á real.**

Cretona para colchas **á medio real.**

Nos limitamos á consignar en este anuncio un extracto especial de nuestros artículos de invierno; pues para formar un catálogo exacto, se necesitaría además de una memoria descomunal, un libro voluminoso. Véase el anuncio que se reparte mensualmente

AL BON MARCHÉ.

REINA N. 33, FRENTE A GALIANO. TELEFONO 1,425.

C 1955 alt 15-12

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

BARCELONA.

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tiendas de víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y Ca. EN COMANDITA.

C 1886 alt 1D

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

C 1903 alt 12 4 D

HOY 15 DE DICIEMBRE.

TEATRO DE ALBISU.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

A LAS 8: La preciosa zarzuela en un acto (que hace muchos años no se ha puesto en escena) titulada

UN PLEITO

por la Sra. Rodriguez (E), Srta. Ibáñez y los Sres. Berges, Lacarra y Castro.

A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.

A LAS 10: LAS CAMPANADAS.

PRECIOS POR TODA LA FUNCION.

Grillé 1º, 2º ó 3er. piso, sin entrada	$ 8 00	Asiento tertulia con entrada	75
Palco 1º ó 2º id., sin id.	6 00	Id. paraíso con id.	60
Luneta ó butaca, con entrada	1 00	Entrada general	[illegible]
		Id. á tertulia ó paraíso	[illegible]

El lunes 17, ¡ESTRENO! de la preciosa zarzuela en un acto, denominada CAMPANERO y SACRISTAN.

C 1973 8-15

nifieste el fondo de su pensamiento y que la oposición lo manifieste también, y que sobre ese fondo de sinceridad, sobre ese fondo de creencias arraigadas y de convicciones profundas, se verifique el acuerdo si llega á haberlo.

Señores Diputados, hay dos clases de cuestiones de gobierno: unas, aquellas que inician los Gabinetes y que generalmente suponen cierta parcialidad política, porque la iniciativa casi siempre la implica. Viene una ley que ha sido defendida por un partido, y luego los demás partidos y el tiempo la consolidan si la creen buena, ó en caso contrario la deshacen. Pero hay otras cuestiones en que el verdadero principio de autoridad, la verdadera noción de gobierno, consiste en no cerrarla á las diversas opiniones, en no imponerlas jamás, sino, al contrario, abrirlas de par en par á todas las tendencias, á todos los pareceres, para que todos tengan voz y voto en su resolución.

Estas son las cuestiones nacionales, y nadie me negará, Sres. Diputados, que la cuestión de Cuba es cuestión nacional por excelencia, sobre todo en el momento presente.

Con la política asimilista ó asimiladora, de que aquí tan elocuentemente se ha hablado, habríamos poblado de libertades la isla de Cuba, habríamos puesto á aquel país al nivel de los pueblos más libres; pero la libertad es cosa vaga, la libertad es cosa abstracta en su esencia, es universal y cosmopolita; y cuando se encarna en leyes que han de regir á un pueblo, es preciso tener en cuenta la índole especial, la naturaleza especial, el carácter especial del pueblo á que esas leyes se aplican. De modo que para Cuba podemos hacer todo menos darle leyes que no sean genuinas y constitutivamente españolas. Las libertades y derechos políticos existen en Cuba; la política de asimilación los ha dado; ¿qué falta? Falta encajar esas libertades, adaptarlas, inscrustrarlas en el marco especial de las necesidades de Cuba; es preciso que todas esas libertades que la política de asimilación ha dado se connaturalicen en lo que es especial y lo que es distintivo de la isla de Cuba, de esa querida provincia española: ese es nuestro pensamiento, y ese es nuestro objeto; y al buscar la especialidad, al buscar la adaptación de esos derechos al cuadro especial que Cuba demanda, al ejecutar esta política, no hacemos más, señores Diputados, que continuar el espíritu que anima nuestra historia colonial en el Nuevo Mundo, y seguir ese tejido glorioso de tradiciones que la colonización de España en América representa desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. (*Muy bien.*)

Ese es nuestro pensamiento y ese es nuestro fin: buscar una amplia descentralización administrativa y dársela á aquel país. Es preciso, queremos y ambicionamos poner al lado de esas libertades que ya existen un sentimiento que acompaña siempre á la libertad, pero que es superior, mil veces superior, á la libertad misma, como el regulador del progreso, de la capacidad, de la madurez de un pueblo: hablo del sentimiento de responsabilidad. Queremos que Cuba administre sus intereses locales, pero queremos sobre todo infundirla el sentimiento de su propia responsabilidad. (*Muy bien*). Ya se ha dicho esta tarde elocuentemente: no sólo hemos de sostener naturalmente los altos derechos de soberanía española al lado de esas libertades de que goza Cuba, sino que mantenemos lo que el Sr. Dolz llamaba hace poco la unidad jurídica de la política española. Sí, queremos armonizar y queremos hermanar las libertades de Cuba con todo lo que la tradición y el derecho histórico de España representa en aquellos países.

El pensamiento esencial, pues, de las reformas es este que sucintamente y á grandes rasgos he bosquejado. En ese pensamiento generador, en esa base claro está que hemos de insistir, claro está que hemos de sostenerla y que hemos de defenderla á todo trance; pero ¿qué se quiere? ¿Qué limitemos la órbita donde ese pensamiento generador gira á las necesidades más extrictas? Pues la limitaremos. ¿Qué ensanchemos esa otra esfera de concesiones, de conciliaciones y de transacciones? Pues la ensancharemos en cuanto sea posible. Discusión y transigencia en todo lo que sea subalterno, en todo lo que sea secundario, sostenimiento de todo lo que es y constituye la idea capital del proyecto. ¿Queréis, señores de la oposición, queréis, señores de enfrente, que discutamos y rectifiquemos todo lo que es subalterno? Pues discutámoslo. En el número de organismos, en la distribución de esos organismos, en su composición, en todo lo que es forma, en todo lo que es expresión del pensamiento capital, en todo eso trataremos de conciliarnos, buscaremos la concordia por todos los caminos y procuraremos de buena fe entendernos. Discutiremos todo esto con tal que salvemos el fondo que es inmutable y sostengamos la doctrina que es fundamental. (*Muy bien —El señor Romero Robledo pide la palabra para rectificar.*)

Y si llegamos á un acuerdo sobre esto que no son fórmulas, sobre esto que no son componendas ni equilibrios, sino que es el pensamiento y la idea capital del proyecto, entonces habremos realizado una grande obra, Sres. Diputados; una obra á que el Ministro de Ultramar os exhorta, no en nombre de los fugitivos intereses de la política que representa este banco, sino en nombre de vuestro deber, como oposición española, y en nombre del nuestro como hombres del Gobierno de un Gabinete que tiene la obligación estrecha de velar serena é imparcialmente por los altos intereses de esa provincia española que se llama Cuba. Si entramos por ese camino y llegamos al fin, yo creo que realizaremos algo provechoso para la Patria en estos momentos. Podremos dar á Cuba reposo y tranquilidad, podremos convertir los partidos de instrumentos de agitación y de guerra en instrumentos pacificadores; podremos, en fin, llevar al otro lado de los mares el espíritu español, este espíritu español que palpita en nuestros pechos y rebosa en todos los lados de esta Cámara, é infundirlo en las libertades de Cuba, como lo hemos infundido en las libertades de la Península.

He escuchado con profunda atención los discursos del Sr. Romero Robledo, del señor Villanueva y del Sr. Dolz (*Ruumores*) y del Sr. Canalejas; pero el señor Canalejas habló para alusiones me parece.

El AZCÁRATE: ¡Pero habló!

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Y le he escuchado atentamente y con gran satisfacción; porque no en esta ocasión, sino en todas, los discursos del Sr. Canalejas sirven, no á mí, sino á todos los Sres. Diputados y á todos los Ministros, de materia de estudio y de reflexión.

Yo he escuchado los discursos de todos los señores que han hablado; y á pesar de que gusto grandemente de oir esos varoniles acentos de la hermosa elocuencia que tan en alto grado posee mi amigo el señor Romero Robledo, y los ardorosos arranques del Sr. Villanueva, y la acerada argumentación del Sr. Dolz, á pesar de que á mí en este banco me gusta prestar perseverante atención á todo esto, en esta ocasión permítanme y escúsenme los señores de enfrente que se lo diga: no he oido más que la mitad de esas oraciones; he escuchado la mitad de cada discurso, la mitad del discurso del Sr. Romero Robledo, la mitad del discurso del Sr. Canalejas, la mitad del discurso del Sr. Villanueva, la mitad del discurso del Sr. Dolz; aquella mitad en que se habla de paz, en que se habla de concordia, en que se habla de conciliación, y he procurado cerrar los oídos á aquella otra mitad que rebosa cargos y ataques y censuras.

El Ministro de Ultramar ha cerrado los oidos á esa parte de los discursos porque tiene abierto el corazón á las esperanzas. (*Aprobación.*) ¿Podrán ser engañadoras, podrán ser éstas ilusiones que abrigue el Gobierno y que abrigue el Ministro de Ultramar, y destinadas á no vivir más que unos cuantos dias, quizás unas cuantas horas? No lo sé; pero creo y espero que no ha de ser así, que no han de ser ilusiones inocentes las nuestras, sino que han de convertirse en una realidad fecunda, sobre la cual se afiancen la paz y el reposo en esa hermosa provincia que se llama Cuba. Si vamos por tal camino y llegamos á ese fin, habremos conseguido mucho y habremos encontrado una solución natural y sencilla para lo que hasta ahora considerábamos difícil problema. De acuerdo todos en nuestras ideas como lo estamos en nuestro españolismo, podremos con el esfuerzo de todos, con la mediación de todos, con el apoyo de todos, dar lo que tanta falta hace, lo que tanto necesita en estos momentos aquella región de España, proporcionando, como resultado de una concordia fecunda, la indispensable serenidad de juicios que es compañera inseparable y precursora infalible de la paz en los espíritus. (*Muestras de aprobación.*)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Giberga tiene la palabra.

El Sr. GIBERBA: Señores Diputados, tenemos fama los hijos de los trópicos de ser gente muy ardiente é impresionable; tenemos fama de ser en extremo susceptibles á la influencia de las imágenes y de las palabras; pero, si he de hablar con toda la sinceridad con que yo hablo siempre, y con que más que nunca debo hablar en momento tan solemne como es este momento del debate, por lo extraordinario de las circunstancias que en él me han dado un papel muy distinto del que yo esperaba tener, si he de hablar con toda sinceridad, habré de deciros que vosotros sois los que me parecéis á mi gente ardiente é impresionable, y fácil de dejarse conducir y arrastrar por el solo efecto de las palabras, toda vez que, seducidos por ellas, habeis desdeñado las ideas y habeis dado lugar al extraño espectáculo que acabamos de presenciar. Unos y otros diputados acaban de renunciar la palabra entre demostraciones de satisfacción, cual si de un gran éxito nacional se tratara y cual si nada más hubiera que decir, cuando casi nada se ha dicho todavía, en un debate que somete á nuestro examen y á nuestra deliberación uno de los asuntos más trascendentales y que más interesan á España entera. Y por esa vuestra impresionabilidad, que no quiero juzgar, ibais á apagar un debate en el cual no ha sonado toda vía, y no por culpa nuestra, la expresión del sentir y del pensar de un partido que tanto representa en Cuba y para España, como el partido autonomista cubano. (*Ruumores.*)

El Sr. SALMERÓN: El Ministro de Ultramar debía esperar á oir á los autonomistas: éste era su deber elemental.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR [Abarzuza]: El debate no ha empezado.

El Sr. GIBERGA: No hace muchos días, en las primeras sesiones de esta legislatura, el Sr. Ministro de Ultramar, á nombre del Gobierno, pedía tregua á todos los partidos que tienen representación en las Cámaras para estudiar el problema de Cuba. No debíamos negarnos nosotros á la petición del Sr. Ministro, y á ella acudió ciertamente en nombre de esta minoría uno de sus representantes en el Senado.

Empezó después el debate político en el Congreso, debate suscitado por el Sr. Romero Robledo, y que vino á ceñirse á la cuestión colonial, y en el cual hubiéramos querido no tener participación por las mismas razones que ayer exponía el Sr. Dolz respecto de la que parecía había de ser su perfecta inutilidad, hasta que el cúmulo de alusiones que en el curso del debate se nos dirigieron y el carácter que iban tomando, me obligaron á pedir la palabra. Pero yo pensaba hablar en otra situación y en otras condiciones; no en las condiciones, para mí inesperadas, en que me he levantado.

Yo sabía, porque el Sr. Ministro de Ultramar había tenido la bondad de comunicármelo, que S. S. se proponía hacer uso de la palabra esta tarde; pero el Sr. Ministro de Ultramar, y le ruego que si estoy equivocado se sirva rectificar, me dijo contestando á las observaciones que yo le había dirigido respecto de la conveniencia de que el partido autonomista fuera oido antes de que se hiciera ninguna declaración sustancial sobre el fondo del proyecto de reformas, me dijo que no iba á hacer ninguna declaración de semejante índole.....

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Exacto.

El Sr. GIBERGA: Me manifestó el Sr. Ministro, repito, que no iba á hacer ninguna declaración de fondo, y agregó que se limitaría á declarar lo que ya había declarado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros aquí, y el mismo Sr. Ministro en el Senado, es á saber: que el Gobierno sostenía, porque era un proyecto ministerial, el proyecto de reformas para las provincias de Ultramar, y mantendría en él todo lo que fuera esencial, sometiendo sólo á las transacciones á que se pudiera llegar en las Cámaras lo que fuese secundario.

El Sr. Ministro de Ultramar acaba de confirmar las manifestaciones que me hizo, y en virtud de ellas entendí yo y sigo entendiendo, porque creo que por la conferencia que habíamos celebrado yo tenía una clave para interpretar acertadamente sus palabras, entendí yo, cuando hablaba el señor Ministro de Ultramar, que no se comprometía á nada en sus declaraciones en cuanto al punto sobre que giran todos los ataques al proyecto, sino que se mantenía en la misma situación en que hasta aquí se había mantenido respecto de aquel punto el Gobierno. Y como deseo puntualizar las cosas porque soy muy enemigo de las palabras y muy amigo de las ideas, he de decir que al hablar del punto sobre que se está discutiendo, y sobre el cual entiendo que nada ha declarado el Sr. Ministro de Ultramar, me refiero á la atribubión á una Corporación insular electiva, á la Diputación única de la administración local de la isla.

Ahora bien, si el Sr. Ministro de Ultramar, según lo que me había manifestado, nada ha declarado respecto de ese punto en esta sesión; si el Sr. Ministro de Ultramar, al confirmar mis manifestaciones, acaba de poner clarísimo comentario á sus palabras, de tal suerte que no queda duda alguna de su sentido; si el Gobierno, por labios del Sr. Ministro de Ultramar, no ha declarado cosa alguna respecto á si sostendrá ó no sostendrá, si someterá ó no á transacción, la creación de una Corporación insular electiva que tenga á su cargo la administración local de aquella isla; si sobre este extremo, por consiguiente, el debate está en estos momentos como estaba hace media hora: ¿á qué viene el espectáculo á que acabamos de asistir? ¿á qué vienen esos fuegos artificiales con que habeis querido deslumbrarnos, señores de la unión constitucional? ¿á que vienen tantas palabras sonoras con que buscais determinados efectos? ¿á qué viene sobre todo invocar esos nombres tan hermosos de concordia y conciliación cuando no ha habido conciliación ni concordia, porque no se han precisado ideas, porque no se han concretado soluciones, porque, no obstante lo que habeis querido entender y lo que acabais de decir, no ha resultado aún nada preciso del debate y las cosas están como hace media hora?

¡Ah! Reservad vuestros entusiasmos, señores de la mayoría y de la minoría conservadora, que tanta prisa os dais á tener por hecho lo que apetecéis; reservadlo para cuando llegue el momento en que se realicen, que no se realizarán tal cual imaginais muchos, esas concordias y esas conciliaciones! Y digo que no se harán como muchos se imaginan, porque aquí se ha de hacer luz, mucha luz, que hasta ahora no se ha hecho, y yo espero que cuando se haga han de caer muchas ilusiones.

Todo, en efecto, se ha discutido en este debate, aunque incidentalmente, menos el problema de las reformas, y éste es uno de los inconvenientes graves de dar ó comprometer el éxito de proyectos concretos á discusiones generales como la discusión en que estamos empeñados. Porque no basta repetir aquellas hermosas palabras, ni hacer brillantes invocaciones á las intereses más altos de la Patria, que para todos los que aquí nos sentamos son igualmente queridos; no basta hablar de las tradiciones españolas, que todos respetamos; no basta hablar de la gloriosa bandera, que todos sustentamos con amor: ésas no son ideas con las cuales se resuelvan problemas políticos, ésos son movimientos del corazón á los cuales se asocian todos los españoles, pero con los cuales ninguna metrópoli ha podido conservar sus colonias ni evitar su pérdida cuando han surgido los conflictos incontrastables en que muchas se han perdido. Aquí debemos tratar de resolver el problema colonial, y de saber para resolverlo, no quien ama más á España ó quién la toma más en sus labios, sino quién piensa más maduramente, quién conoce mejor las necesidades de aquellos países de América, qué medios son los mejores para curar los males de que adolecen y hacer desaparecer la lastimosa serie de crueles dolores que cien veces han sido revelados, ya por los que de ellos padecemos, ya por todos vosotros los que debéis, y no habéis podido jamás, ponerles remedio.

Me parece, por otra parte, cosa muy pequeña para relacionarla con el problema que hay que resolver el discutir si se han dado tales ó cuales gritos, si se han hecho tales ó cuales nombramientos; todo esto podrá tener acaso algún valor para discutirlo aparte, pero no cuando se discuta con objeto de llegar á una solución concreta sobre el problema antillano, de resolver si deben ó no tener las islas de Cuba y Puerto Rico un régimen descentralizador verdadero y amplio.

Los Diputados autonomistas nos proponíamos intervenir en el debate concreto en que se discutiera el proyecto de reformas, y mi intervención en el actual hubiera sido muy limitada y muy breve; pero ya que las circunstancias han reclamado mayor intervención nuestra antes del momento en que pensábamos dirigirnos extensamente y sobre la totalidad del problema del Congreso, algo he de decir sobre lo que significa para la isla de Cuba el proyecto de reforma de que tratamos.

Todos conocéis los males de la isla de Cuba; muchos de nosotros los han proclamado, y si hay alguna verdad adquirida para la conciencia española, es la de que el régimen existente en Cuba no puede prolongarse ni un año más. (*Ruumores.*) Lo han dicho los mismos conservadores por labios del señor Romero Robledo....

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Jamás.

El Sr. GIBERGA: Cuando S. S. decía que quería arrancar de cuajo aquella administración era porque comprendía que el régimen actual no podía seguir, que constituía un verdadero daño para la isla de Cuba, un peligro para los intereses de la colonia y, por consiguiente, para los de la Nación.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Jamás he dicho eso.

El Sr. GIBERGA: Ahí está el *Diario de las Sesiones*, en que se puede ver lo que dijo S. S. de la administración de Cuba.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ahí está, ya lo leeremos; ahora, basta con que S. S. se enfade al ver que los demás no reñimos.

El Sr. GIBERGA: No me enfado, Sr. Romero Robledo; en todo caso sentiría un placer de victoria al contar con antiguas palabras de S. S. para oponerlas á sus palabras de hoy.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No es el placer de la victoria; es el despecho al ver la paz que aquí reina.

El Sr. GIBERGA: ¡Despecho, Sr. Romero Robledo! Soy yo tan humilde, tan insignificante y tan obscuro, que no pueden ser de nadie conocidos mi personalidad y mi carácter; pero si no lo soy yo, lo es mi partido, lo son sus hombres, y nadie creerá á S. S. cuando nos suponga despechados! ¡Despecho nosotros, los que hace años y años, va ya para un cuarto de siglo, hemos dado ejemplos tan hermosos y tan nobles de fortaleza en la adversidad y de tolerancia! ¡Despecho nosotros los autonomistas, que hemos oido cien veces acento de ira como los que han salido de S. S. sin haber perdido nunca la calma y la tranquilidad! ¡Despecho nosotros los autonomistas, los que en Cuba practicamos una política que el Congreso, ó por lo menos los hombres que siguen de cerca las cuestiones cubanas, deben conocer, ¿y por qué no decirlo? deben conocer y admirar por su alteza y su serenidad bien difíciles y meritorias, por cierto, padeciendo cuanto hemos padecido.... (he de decirlo ya que S. S. me provoca) bajo la ominosa tutela, bajo el peso de un partido que ha sido á veces para la isla de Cuba tan gravoso como un castigo del cielo!

El Sr. VILA Y VENDRELL: Protesto de esas palabras. (*Fuertes rumores.*)

El Sr. PÉREZ CASTAÑEDA: No ha dicho eso el Sr. Montoro recientemente.

El Sr. GIBERGA: No he entendido esas interrupciones, y prosigo, Sres. Diputados, diciendo que el proyecto de reformas para Cuba ha llegado á tener tal significación que sería la mayor de las temeridades, el no llevar allá una reforma verdadera.

El proyecto de reformas ha representado para Cuba una esperanza que llenó de satisfacción nuestros pechos, una viva esperanza en la completa justificación y absoluta imparcialidad de la metrópoli. Dejadme recordar (y puedo hacerlo sin ofender á nadie ni concitar pasiones, porque, si no todos lo sabéis, por lo menos cien veces se ha repetido aquí), dejadme recordar que en sus relaciones con los partidos políticos antillanos no era, ¡oh, no! una política de los Gobiernos y de sus representantes en Cuba.

Todas esas quejas que han salido de labios de los señores del partido de unión constitucional por la parcialidad, real ó supuesta, que esto no he de discutirlo yo, del Gobernador general de la isla de Cuba, ¿no son las mismas que año tras año nos habéis oído formular á nosotros, aunque formuladas en otros términos, sin dureza, sin violencia, con discreción, con cortesía, con el profundo respeto al Parlamento con que nos hemos expresado siempre? Nosotros los autonomistas, que tanto hemos padecido por esa falta de imparcialidad de que hoy se hace un cargo por el partido de unión constitucional al Gobernador general; nosotros, que hemos visto que se nos arrancaba el fruto de nuestras victorias en los comicios durante años y años, y que se nombraba fuera de terna, un día y otro día, en un Ayuntamiento y en otro Ayuntamiento, alcaldes opuestos al sentido dominante en los pueblos y en las Corporaciones municipales; nosotros, que hemos visto mantenerse, contra toda justicia y toda protesta, un régimen electoral hecho á propósito, como declaró un Ministro en aquel banco, para dar el triunfo á nuestros adversarios en las urnas, porque se consideraba que nuestra preponderancia sería peligrosa; nosotros, que hemos vivido durante largos años bajo el peso de las acusaciones más calumniosas, encaminadas á perturbar todas las relaciones políticas y á entorpecer, con estigma de traición y sospecha de maldad, una acción que ha sido un penosísimo y no merecido vía crucis, sostenidos únicamente por la firmeza de nuestra voluntad, la seguridad de nuestra conciencia y la confianza en el auxilio del tiempo y en la justicia de nues-

AVISO.

LA GRANADA, Obispo 26,

ESQUINA A CUBA. TELEFONO 73.

Este conocido establecimiento de tejidos ha puesto en realización su gran surtido de

SEDAS E HILOS.

¿Quién duda de poder encontrar en esta casa lo que pueda desear en estos dos renglones? ¡Nadie! Puesto que es proverbial que estos artículos son el fuerte de la casa.

LA GRANADA, Obispo núm. 26, esquina á Cuba.

C 1965 alt 4a-13

Todo el que venga á comprar y presente este anuncio se le hará un obsequio.

PASCUA, AÑO NUEVO Y REYES.

MESTRE Y MARTINICA.

Gran fábrica de confituras finas en toda clase de envases y con especialidad en estuches de fantasía.

AL POR MAYOR Y AL DETALL.

Villar, Fernández y Cª Muralla 46.

Descuentos especiales al por mayor.

C 1963 alt a-13 D

CALZADO DE INVIERNO.

LA GRAN DUQUESA

PELETERIA,

Neptuno, esquina á Industria.

¡OIDO! ¡ATENCION! ¡GANGA!

SEÑORAS Y SEÑORITAS:

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de polonesas charol y paño, glacé y charol (varias hormas) que detalla á precios nunca vistos.

CALZADO QUE VALE A CENTEN

por el reducido precio que sigue:

Polainas charol y glacé, horma inglesa,	para señoras..	á	$	4.25
Id. id. paño, id.	id.	para id.....	„	4.75
Imperiales puntera chorol, id.	id.	para id.....	„	3.50
Polainas charol y glacé, id.	id.	para niña	„	3.50
Id. id y paño, id.	id.	para id.....	„	3.75
Amelias doré y glacé para niñas.....			„	3.00

NOTA.—Para caballeros y niños hay un colosal surtido á precios nunca vistos. TELEFONO N. 1,534. 16332 8a-14

FOLLETIN 7

EN POS DE LA DICHA

NOVELA POR

JULIO MARY.

(Esta novela publicada por la casa de Jubera, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo nº 92.)

(CONTINÚA.)

Andrés toca á Meraudat en el hombro.

—¿Qué haces?

Juan no se mueve.

Ha reconocido la voz que le habla, y con un gesto enseña al cazador, en su lecho de hierbas perfumadas, una víbora roja que lentamente se desenrolla con gracia terrible. Su cabeza aplastada, en la que brillán los ojos de diamante, se balancea con movimientos rítmicos.

Meraudat no la asusta; tal vez no le haya visto.

El verderón sigue revoloteando alrededor de la serpiente. Ella lo atrae, él se queja.... y quisiera, sin embargo, probar aquella muerte que tan voluptuosamente se ofrece.

Y Meraudat decía por lo bajo:

—Ella es más fuerte, y él no podrá defenderse.

Con un golpe de su bastón parte en dos á la víbora, que se retuerce, mostrando al sol su piel repulsiva; y Juan dice á Andrés, tirándole bruscamente del brazo:

—La víbora es inofensiva, si se la compara con ciertos hombres, ¿verdad?

Y sentándose al borde del estanque, sacó de su morral un trozo de carne y el pan de la última limosna, y se puso á comer tranquilamente, olvidado de Andrés, de la víbora y del verderón, que seguía gritando, como quejándose de que no le hubieran dejado morir.

Meraudat comía con apetito.

Andrés sacó de su bolsillo algunos luises y los dió al mendigo.

Con la boca llena se asombra Meraudat.

—¿Oro? ¿Para mí?

—Sí. Tú no eres rico, y te vendrá bien.

—¿Y por qué me lo da usted?

—Para ayudarte.

—¿Es de veras? ¿Y así de una vez tanto dinero? ¡Qué de repente le ha entrado á usted la generosidad! Desde que está usted aquí le he extendido cien veces la mano, y nunca ha tenido más que injurias para mí. Para hacerme tan rico, algo querrá usted pedirme.

—No.

—Entonces será que me teme usted.

Andrés sonrió, y encogióse de hombros.

—¿No? Será que, sin saberlo he hecho algo bueno que me vale esa recompensa.

—¿La rechazas?

—Sí.

—¿Por qué motivo?

Y Meraudat, al cabo de algunas vacilaciones, dijo:

—Hay grandes crímenes que se cometen en la noche sombría, al abrigo de los bosques de pinos, sordos para lo que oyen, mudos para lo que ven. Ni el viento penetra en ellos. Todo es allí silencio como en una tumba, silencio de muerte. Si yo aceptara el dinero de usted, creería que no lejos de aquí ha ocurrido uno de esos crímenes abominables; que llegué tarde para impedirlo, que soy su cómplice....

Y así continuó hablando con la boca llena sin mirar al javen, en pie detrás de él. Andrés sin añadir nada, se alejó. Meraudat siguió comiendo, pero su rostro delgado se contrajo con un gesto, y dos lágrimas seguidas de otras, corrieron por sus mejillas.

VI

Durante los días siguientes alteróse la salud de Federica. La condesa sintióse inquieta. La muchacha estaba más pálida que de ordinario. Un círculo violáceo agrandaba sus ojos. Sentía un malestar general con frecuentes vómitos. El doctor llamado en consulta, temió una imprudencia de la pobre criatura. Una curiosidad golosa de niña, que le había hecho comer tal vez polvos venenosos, cualquiera de esas flores envenenadas, cuya magnificencia soberbia es una grave tentación.

Poco á poco se repuso, sin que desaparecieran por completo las náuseas. El apetito no se debilitaba. Federica como de costumbre, comía mucho, pero manifestóse en ella repugnancia invencible por ciertos manjares. Por lo demás, seguía siempre tranquila, siempre dulce, siempre obediente, y no le gustaba alejarse de la casa.

Cierto día que paseando con su madre se acercaron al bosque aquel en que aquella noche se extraviara Federica, retrocedió como contenida por un terror insuperable.

Abatida casi siempre, languidecía su rostro, hacíase perezosa su marcha, y sus ademanes cansados hacían mayor y más grave su indolencia de siempre. Parecía arrastrar un mal inexplicable, que se acentuó más á los dos meses con largos desmayos y repentinos vahidos.

Felipe no dejaba de ir á visitarla ni un sólo día.

Al principio creyó en una crisis pasajera. Persistía, sin embargo, la indisposición, y le asombraban aquellos síntomas que no podía relacionar con nada de lo que había visto y observado á la cabecera de sus enfermos.

Algunos de aquellos parecíanse mucho á los que se manifiestan en el comienzo de todo embarazo; pero aquel pensamiento sólo acudió á la mente del doctor mientras rebuscaba en su experiencia sin pararse en él ni darle crédito, ni siquiera para indignarse ó protestar contra la idea extraordinaria que le asaltaba.

Pero los síntomas se precisaban, dando cuerpo de realidad á sus crueles sospechas. La ciencia de Felipe se convencía de la verdad, por más que contra ella protestase su corazón. Su corazón quería descubrir en Federica una enfermedad desconocida; pero su ciencia implacable le mostraba la realidad de un mostruoso atentado.

El conde lo veía cada día más preocupado.

—En fin, doctor, ¿qué sucede?

—Quisiera examinar á Federica y quedarme sólo con ella.

—Como usted quiera. ¿Por qué no, si la quiere usted tanto como nosotros mismos?

Y como si el médico contrariado, pareciera buscar algo en su imaginación, preguntóle otra vez Salnéve:

—¿Pero es que teme usted algún peligro? ¿Está en alguno grave su vida?

—No. Lo juro.

—¿Pero qué piensa usted de la enfermedad?

—Enseguida le diré á usted mi pensamiento—replicó Felipe con acento conmovido, y entró en el cuarto de la idiota.

La condesa se reunió á su marido, y juntos esperaron el resultado de aquel estudio de la enferma, confiados en la ciencia de Felipe y en su cariño innegable. Pasaron algunos minutos, un cuarto de hora, y no aparecía el médico. De la alcoba de Federica no salía ruido alguno. Julia llamó asustada. No le contestaron. Empujaron la puerta....

Era por la mañana, y el sol deslizándose por entre las persianas, trazaba en el polvo sus rayos luminosos. Federica reposaba en el lecho. Al lado el médico, inclinado sobre su pecho, observaba aterrado.

El conde le cogió por un brazo.

—¡Doctor, doctor!

Felipe levantó la cabeza y balbuceó temblando:

—¡Ah! Perdón, conde.

Juntó las manos, mojáronse de lágrimas sus ojos.

—¿Qué pasa, Felipe?

El médico volvió la cabeza.

—Lo que tiene usted que decirnos, ¿es muy doloroso?

Harmand se obstinaba en su silencio singular.

—Felipe, le oiremos á usted con valor.

—Hay verdades que matan.

—¿Federica está en peligro de muerte?

—No... ¡Pero lo mismo da!

—¡Dios mío!

—Ustedes no me creerán... Hay crímenes tan abominables, que no se puede admitir su posibilidad, y cuando nuestro ánimo quiera bajar al fondo de ciertas infamias, se extravía... De uno de estos crímenes hablo á ustedes; del más cínico de los crímenes, más inícuo cuando afecta á una criatura indefensa, dos veces sagrada, como virgen y como loca, crimen de un loco, á la vez, pues la razón se niega á creer en tales aberraciones...

tra causa, ¡ah! nosotros, sí, sabemos bien lo que es la parcialidad de los Gobiernos y, hemos de esforzarnos, ¡oh, sí! hemos de esforzarnos, en cuanto de nosotros dependa, para no volver á los tiempos que tanto echa de menos la unión constitucional.

Por esto, y cuando se intenta ahogar el debate...

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): El debate, Sr. Giberga, no ha empezado todavía.

El Sr. GIBERGA: Señor Ministro de Ultramar, me refiero al actual debate, no al que ha de venir. Y ha visto S. S. que he hecho justicia á su actitud; ha visto S. S. que he comentado acertadamente el sentido de sus palabras; ha visto S. S. que he consignado, contra lo que tantos en la Cámara creían, que el debate no había terminado, como se pretendía que terminara invocando una pretendida conciliación, porque después del discurso de S. S. continuaba en el mismo estado que antes. A esto me refiero y no á otra cosa; á lo que me ha traído á hablar á destiempo y en condiciones en que no pensaba hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Giberga, hago presente á S. S. que faltan pocos minutos para terminar las horas de sesión, y que, por tanto, S. S. verá si puede acabar su discurso ó si prefiere dejarlo para el lunes.

El Sr. GIBERGA: Con el permiso del señor Presidente voy sólo á decir lo más preciso del argumento, y daré por terminada esta parte de mi discurso.

Por lo que os decía, Sres. Diputados, que la esperanza de que una política antigua, ha abierto en la isla de Cuba horizontes nuevos, ha creado un estado de ánimo favorable para todas, para todas las soluciones, ha creado tal disposición en la colonia respecto de la metrópoli (*El Sr. Romero Robledó*: Provincias no colonias), que no debéis extrañar que los que de allá venimos, que los que al partido liberal de Cuba representamos, queramos y reclamemos la urgente resolución del problema.

Pero se debe ir á esa solución, no con ímpetu, no dejándonos llevar de la pasión política, sino con la mayor serenidad, con la mayor prudencia, con afán de verdad y espíritu de justicia, únicas prendas del éxito. ¿Se habla de transacciones? Transíjase si es preciso, pero cuando llegue la hora de transigir, y transíjase, si se quiere nuestro concurso, en condiciones que podamos aceptar.

Aquí suspendo por hoy mi discurso.

LO EXACTO.

Con el firme propósito de acentuar más y más nuestro habitual comedimiento á medida que se descompone y se irrita el adversario, vamos á resumir cuánto hemos dicho respecto á los asendereados sucesos de Cienfuegos, poniendo al propio tiempo de manifiesto la burda trama con que ha pretendido alucinar al público el periódico *La Unión Constitucional*.

Desde el día siguiente al *meeting*, desde el lunes pasado, comenzó el DIARIO DE LA MARINA á publicar telegramas de Cienfuegos, en los cuales se relataba con fidelidad suma lo acontecido, calificando merecidamente al grupo de alborotadores que trató de perturbar el orden en la Perla del Sur. La prensa diaria, en su inmensa mayoría, tanto de la Habana como de provincias, coincidió con nosotros en condenar aquellos excesos, y periódico hubo de gran circulación en esta capital que dedicó á los hechos referidos los comentarios más sangrientos y contundentes que imaginarse pueden; y sin embargo *La Unión Constitucional* permaneció impasible; no quiso, con muy buen acuerdo, hacer suya la repulsiva causa de los agitadores de las Villas, y contentose con publicar telegramas absurdos rotundamente desmentidos por nosotros, sin que por esto saliese de su mutismo el órgano doctrinal.

Así las cosas, pasó el lunes, y el martes, y el miércoles hasta que al fin el jueves recibiose un telegrama que cayó como una bomba en el campo conservador. Los diputados constitucionales residentes en Madrid, ante la noticia del triunfo de los reformistas en la ciudad santa de Pertierra, se vieron en el caso, para no confesar la derrota sufrida por su partido, de asegurar que los revoltosos, una y otra vez disueltos á planazos y mandobles por la Guardia civil, no eran diez, ni veinte, ni treinta, sino todo el pueblo de Cienfuegos; y como entonces sí se desprendía del verídico relato de los hechos un agravio para ese noble pueblo, de aquí que los diputados conservadores, para no caer en flagrante contradicción, tuvieran que protestar, no contra el telegrama del señor Conde de la Mortera, ceñido á la verdad, sino contra sus correligionarios de la Habana que atribuían al pueblo de Cienfuegos los desmanes perpetrados por unos cuantos vociferadores de artificio.

Rudo fué el palmetazo, y comprendiéndolo así *La Unión Constitucional*, ese periódico que durante tres días mortales no había tenido á bien indignarse, ese periódico que ante los terribles cargos dirigidos por la prensa independiente contra los amotinados hubo de replicar solamente aconsejando calma; ese periódico, decimos, al recibir el telegrama de sus representantes en Cortes, comprendió que era llegada la hora de indignarse si en Madrid habían de causar efecto los escándalos de Cienfuegos, y efectivamente se indignó, aunque con tan mala suerte que sus indignaciones no han convencido á nadie.

Crea *La Unión* que vale más, para su partido, correr un piadoso velo sobre los últimos sucesos de la Perla del Sur. No insista en afirmar que hemos injuriado á "sus amigos", porque nosotros, que somos sus adversarios leales, tenemos más alta idea de los constitucionales de las Villas para suponerlos capaces de faltar á todos los respetos. No mezcle, no, el colega con estos hechos de triste recordación el nombre de sus amigos, porque alguien pudiera pensar que los conservadores de Cienfuegos se hallan incapacitados para defenderse cuando no han formulado enérgica protesta contra las supuestas injurias de que *La Unión* los supone víctimas.

Nosotros, al relatar lo acaecido en la tantas veces nombrada ciudad no hemos hecho referencia á los constitucionales, á quienes no vimos por ninguna parte; nos hemos referido única y exclusivamente al grupo exiguo que con tan mala fortuna intentó atemorizar á los reformistas. Y si alguna duda quedase respecto á este asunto, nosotros apelamos á la honradez de esos mismos conservadores de Cienfuegos, los cuales, con su silencio, han demostrado cumplidamente que no se juzgan ofendidos, pues á considerarse injuriados su dignidad no les hubiese permitido permanecer silenciosos.

Ante los hechos, ante la realidad inflexible y descarnada, no valen argucias ni protestas, ni mucho menos vale el lenguaje de la pasión, más ó menos sentida, que se complace en usar el órgano del partido conservador.

Cámara de Comercio.

En el local de costumbre celebró anoche sesión la Directiva de la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Conde de la Mortera, con asistencia de los vocales señores Martinez)D. Saturnino), Mantecón, Gorriarán, Aguilera, Guerra y Velo, y Secretario General señor Solórzano.

A las ocho y media se abrió la junta dándose cuenta de una comunicación del Círculo de Hacendados, invitando á la Cámara para que una comisión de su seno concurra á la junta general que aquel ha de celebrar el viernes 21 de los corrientes, con el fin de tratar de una manifestación pública.

El Sr. Solórzano hizo presente á la Directiva lo que había manifestado en la última junta del Círculo de Hacendados, á la que acudió en representación de la Cámara, ó sea, haberse opuesto por ahora á la manifestación pública.

Sometida á discusión por la presidencia la conducta del Sr. Solórzan, la junta aprobó lo expuesto por su Secretario General.

La presidencia sometió á debate la invitación del Círculo de Hacendados.

El señor Mantecón opinó que la Cámara debía apoyar todo lo que sea conveniente á los intereses generales del país, pero se opone á que se tome acuerdo, sin previa asamblea de la corporación.

De la misma opinión fué el señor Gorriarán.

El señor Varela explicó el alcance del oficio del Círculo de Hacendados, y estimó necesaria la asamblea.

El señor Conde de la Mortera estimó de necesidad suma que se acudiese á esa nueva junta del Círculo, la misma representación que fué á la anterior, sustentando el mismo criterio. Siendo el sentido de aquélla económico, la Cámara debe apoyar al Círculo con vivo calor, pero como cuerpo consultivo y oficial no debe proceder con ligereza.

El señor Aguilera pidió que cuanto antes se citase á una asamblea, por estimar crítica la situación.

El señor Martínez (D. Saturnino), se manifiesta conforme con las aspiraciones del Círculo de Hacendados, opinando también que vaya á la junta venidera la misma comisión que lo había hecho antes, y si de lo que allí se acuerde hubiese necesidad de que la Cámara cite á una asamblea, que se haga. Llámale la atención el que el Gobierno no tuviese conocimiento de la situación de los hacendados, agregando que todos unidos, con energía, dentro de la legalidad, deben reclamar del Gobierno una solución que ponga á salvo los grandes intereses de la primera riqueza del país: la producción azucarera, tan amenazada hoy.

La presidencia, consideró necesaria la asamblea. Habló con vivísimo entusiasmo en favor de los Hacendados, y dijo: que la manifestación que aquellos pretendian realizar era pacífica, que el objeto de invitar á la Cámara y á otras corporaciones, no era otro que el de reunir el mayor número de representaciones de corporaciones serias, para que repercutiese en la Madre Patria, con la importancia que el caso en sí encierra. Tratándose de un asunto económico de tanta trascendencia para el país ¿ha de volver la espalda la Cámara de Comercio?

Se acordó convocar á Asamblea de la Cámara, para el miércoles á las siete de la noche.

Leyéronse varias actas que fueron aprobadas.

Dióse cuenta después de un informe de la Sección de Comercio, respecto de la queja promovida por los comerciantes de Matanzas, contra los investigadores de Hacienda. Se resolvió de conformidad con lo solicitado por el comercio de Matanzas.

Se dió cuenta también de un informe de la misma Sección de comercio, relativo á las casas de baños que solicitan rebaja en la tarifa industrial.

Se aprobó el informe.

Los informes de las Seciones de Comercio é Industria sobre los derechos arancelarios que paga la jarcia elaborada, quedan sobre la mesa.

Dióse cuenta, asimismo, del informe de la Sección de Industria sobre las reformas que deben introducirse en la Ley de marcas de fábricas y de comercio, acordándose que estaba conforme con el parecer de la Unión de Fabricantes de Tabacos y pidiendo que el beneficio que concede el artículo 36 de la Ley que rige, se haga extensivo á las marcas de comercio.

Se dió lectura al expediente formado para tratar de la solicitud de don Arístides Martínez, sobre un instrumento para medir petroleo refinado.

Acto seguido dióse lectura á una carta de la Cámara de la Coruña, en contestación á la que le fué remitida por conducto personal del vocal de ésta Sr. D. José Novo.

Se acordó contestar dándole las gracias.

Entre los asuntos varios de que se dió cuenta después, la corporación quedó enterada, y tomó acuerdo de una comunicación del subsecretario del Ministerio de Estado, acompañando un folleto del Sr. Cónsul de España en Filadelfia sobre la industria nacional corcho taponera; de una comunicación del Preidente de la Junta de Industriales, Agricultores y Comerciantes de Cardenas, solicitando el concurso de la Cámara para obtener ventajas en el azúcar; de una carta de D. Bernabé Sánchez Adan, del comercio de Nuevitas, pidiendo apoyo para que sea suprimido el impuesto sobre azúcares; de una oferta de los Sr. Otero y Corominas; de un oficio de la Junta de Obras del puerto sobre cambio de lugar de las casillas y básculas del departamento de voluminoso.

Se levanta la sesión.

VAPOR CORREO.

Anoche pasó por maternillos el *Montevideo*.

Centro Gallego.

El domingo próximo de tres á cuatro de la tarde, se colocará la primera piedra de los espléndidos departamentos que en la quinta La Benéfica, propiedad de esta populosa sociedad proyectó y realizará la celosa Directiva que rige los destinos de aquel Instituto.

Al acto están invitadas las autoridades, entre las que se cuentan el Ilmo. Sr. Obispo, que bendicirá el comienzo de las obras.

Lo meritorio de la fiesta y su importancia y trascendencia llevarán á Jesús del Monte los gallegos de la Habana.

DE LA ZAFRA.

El magnífico central Andreita, de la propiedad del señor don Lino Montalvo, comenzó el día 12 su campaña azucarera.

La zafra actual del Andreita superará en mucho á la anterior, llegando quizás á 20,000 bocoyes de azúcar, puesto que ese central tiene hoy como colonias á los antiguos ingenios Divertido, Rioja y Zanotetti y otras tan importantes como Después de Dios, La Martina, Las Pozas y otro centenar.

Además, por el ramal de vía estrecha en construcción á los Baños de la Vija, se tirarán cerca de 2.000,000 de arrobas de caña de Potrerillo y zonas limitrofes.

BANDOLERISMO.

(POR TELÉGRAFO.)

El jefe de policía de Santiago de Cuba, con fuerza del Cuerpo y Guardia Civil, capturó en la madrugada de ayer al paisano Manuel Palma, prófugo de la cárcel de Manzanillo, y que con el nombre de Rafael López tomó parte en el asalto, robo y asesinato en el barrio Mateo.

Dicho individuo en la actualidad figuraba como jefe de una partida con el nombre de Manuel Varona, tomando parte en los hechos vandálicos realizados en las noches del 26 de noviembre último y 12 del mes actual en Majaguabo y Rio Frio.

La propia fuerza capturó también á Romero Aviles Palmito, que figuraba en la partida de Varona, y concurrió á los hechos de los barrios de Mateo y Majaguabo.

NECROLOGIA

Nos asociamos sinceramente á las siguientes líneas de nuestro colega *La Discusión*, y damos el más sentido pésame al señor Santos Villa, por la pérdida de su querido sobrino:

"Víctima de terrible dolencia, ha fallecido anoche en esta ciudad, el precioso niño Gustavo Rabel y Villa, cobrino de nuestro director señor Santos Villa.

Los esfuerzos de la ciencia han sido estériles para salvar al hermoso *Bebito* de las garras de la muerte, no obstante habérsele inoculado el suero antidiftérico que recibió ayer mismo el doctor Carlos Desvernine, y que seguramente por lo adelantado de la enfermedad, no pudo ejercer sus efectos.

Esta tarde, á las cuatro, se dará sepultura en nuestra Necrópoli al cadáver del niño Gustavo Rabel, saliendo el entierro de la casa Línea esquina á 6, en el Vedado.

Reciban sus inconsolables padres la expresión más sentida de nuesta pena."

También han fallecido:

En Santiago de Cuba, el Ldo. en farmacia don Luis Carlos Bottino y Duzón, y el cirujano dentista don José Busquets y Figuerola;

En Trinidad, don Andrés Maymon y Pelegrín, secretario de aquel ayuntamiento; y

En Caibarién, don Miguel Sisto, y don David Pérez Borroto, encargado de la oficina del resguardo en la aduana de aquel puerto.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando varias propuestas de oficiales para el Instituto de Voluntarios.

Se ha expedido pasaporte para la Península al teniente coronel D. J. Menéndez Escobar.

Concediendo indemnización al primer teniente D. Francisco Félix López, segundo D. Juan Fernández y Auditor provisional D. Luis Jiménez.

Remitiendo *Boletin Oficial* núm. 34 de 10 del actual á las diferentes dependencias militares de este distrito.

VOLUNTARIOS.

Cursando propuesta de segundo teniente para el cuarto batallón Cazadores.

Idem de primer teniente para el primer batallón Ligeros.

Id. id de segundo teniente para el batallón de Guanabacoa.

Id. id. de capitán y segundo teniente para el batallón de Sancti-Spíritus.

Idem instancia de los capitanes D. Rudesindo Carranza y D. Bartolomé Alvarez y segundo teniente D. José Durán que solicitan la baja.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de los individuos siguientes: D. Manuel Peñamil, D. Juan Bilbao, D. Juan Arduin, D. Antonio López, D. Manuel Grandul.

Concediendo pase de Cuerpo á D. Teodoro Méndez Alonso, D Antonio Alvarez González, D. Máximo Fernández Artidiello.

Concediendo la baja á D. Juan González don Francisco García Sánchez, don Tomás Llaguna Sierra, D. Juan Mora Zorrilla y don Francisco Martínez Lorenzo, don Isidoro Valdés Ferrer, don José Díaz y don Francisco Ledo Castañeda.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español:—Se cotizaba á las once del día: 6½ á 6⅝ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $ 5.62 y por cantidades á $5 63

CRONICA GENERAL

Ayer entró en puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano *City of Washington*, y esta mañana lo efectuaron el *Panamá*, de Nueva York, con carga y 23 pasajeros; el *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso, y el *Franklin*, de Canning, con cargamento de papas.

Nuestro colega el *Diario de la Familia* ha publicado un número prospecto para el año próximo de 1895, en el cual amplía y aumenta el número de sus regalos.

Mañana, domingo, celebra junta general el ilustre Colegio de Abogados de la Habana, como continuación de la celebrada el anterior.

También se reunirán mañana en junta, los socios de la Caja de Ahorros de la Cooperativa Militar.

D. Leoncio Vidal, vecino de Camajuaní, ha establecido en aquel floreciente pueblo, una fábrica de manteca del país y carne ahumada de puerco, que ha sido objeto de grandes elogios por parte de nuestro colega *El Orden* de Caibarién.

Ha bajado del varadero del Arsenal el crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y se está arreglando la cama para la subida del *Cristóbal Colón*.

Por la Intendencia General de Hacienda se ha remitido á la Alcaldía Municipal el padrón vecinal, á fin de que sea rectificado para la expedición de las cédulas, debiéndose hacer constar que el plazo para la rectificación del mismo vence el 26 del presente mes, no concediéndose nueva prórroga.

La Alcaldía Municipal ha recibido una atenta carta de D. Santiago Pubillones comunicándole que el próximo entrante jueves, á la una de la tarde, ofrecerá una función en su Teatro-Edén, en la que tendrán entrada gratis las niñas y niños de las Escuelas Municipales. Después de dar las gracias al referido Empresario, la Alcaldía ha pasado oficio á los profesores para que concurran con los alumnos que por su aplicación, constancia y buena conducta sean merecedores de tal gracia.

Por el Gobierno General han sido declarados cesantes el Alcaide de la Cárcel de esta ciudad D. José Beceiro y el escribiente D. Carlos Cintra, al propio tiempo se aprueba el nombramiento hecho por el Gobierno Regional, para Alcaide interino en favor de D. José Cardelles.

Ha sido desestimado por improcedente, el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Colón, contra el acuerdo del Gobierno Regional de Matanzas que aprobó lo hecho por el Alcalde Municipal de aquel Ayuntamiento, que suspendió un acuerdo de la corporación sobre repartimiento.

La consulta hecha al Gobierno General por el Ayuntamiento de Jovellanos, ha sido resuelta en el sentido de que ningún contratista del Municipio tiene incompatibilidad para desempeñar el cargo de Presidente ó Vocal de la Junta de Patronos del Hospital Municipal de aquella Villa.

RESTAURANT
EL CASINO
BAJOS DEL SUNTUOSO
CENTRO ASTURIANO.
DICIEMBRE 15.
CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA.
SOPAS.
Potaje de chícharos.—Paré de lentejas.—Arroz con menudos.—Escudella.—Macarrones á la italiana.
Pescado: *Cabrillas fritas*.—Salpicón al horno.—Vecañas estofadas.—Pierna asada de ternera del Norte.
Ensalada de lechuga y berros.
Charlotas rusas.—Mantecado.—Helado de pera.—Frutas de California.
VINOS.
Rioja clarete de la Compañía vinícola del Norte de España.—Barrica fino.—Rioja clarete "Estéfani."—Revuelta, manchego puro.—Ojo de gallo.
Rioja clarete "Estéfani," Cuzcurrita.
Cerveza Westfalia y de Lousiana.
Agua de Apollinaris y de Seltz.
CENAS DE HOY—Jamón ó salchichón, mantequilla del Norte, arroz con pollo. Un plato á la orden (1). Dulces varios y queso crema del Norte, café, hielo.
(1) El plato á la orden puede ser: huevos, revoltillo, tortilla, frituras, cocretas, pescado, costillas de puerco, ternera ó carnero, beefteack, etc., etc.
TODO POR UN PESO EN PLATA.

DICIEMBRE 16.
SOPAS.
Cocido á la española.
Puré á la Reina.
Juliana.
Pavo á la inglesa.
Fideos con menudos.
Macarrones á la italiana.
Frituras de ave.
Pescado maitre hotel.
Patas de carnero con salsa orli.
Roastbeef á la inglesa.
Ensalada de papas, estilo americano.
Crema á la inglesa.
Mantecado.
Helado de fresas.
Frutas de California.
Café, hielo.
VINOS, los mismos.
CENAS DE HOY.—Jamón del Norte ó salchichón, mantequilla, arroz con pollo. Un plato á la órden (1). Crema á la inglesa, café, hielo.
(1) El plato á la orden puede ser: huevos, revoltillo, tortilla, frituras, pescado, croquetas, costillas de puerco, ternera ó carnero, beefteack, etc. etc.
TODO POR UN PESO EN PLATA.
NOTA.—Deseando siempre halagar á nuestros favorecedores, tenemos el gusto de manifestarles, que desde hoy servimos en el café anexo á este restaurant, el exquisito é inmejorable CHOCOLATE MENIER, afamado producto francés, sin rival en el mundo.
Los precios son los siguientes: chocolate, la taza á 10 cts., ídem con vainilla á 15 cts.
También daremos vasos de leche á 10 cts. y tostada con mantequilla á 5 cts.
C 1870 -1º D

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 16 Yucatán: Nueva-York.
" 17 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 18 C. de Santander: Veracruz y escalas.
" 19 Yumuri: Nueva-York.
" 20 Seguranca: Veracruz y escalas.
" 22 Gaditano: Liverpool y escalas.
" 22 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 23 Vigilancia: Nueva-York.
" 23 México: Puerto-Rico y escalas.
" 24 Cataluña: Cádiz y escalas.
" 25 Habana: Nueva-York.
" 26 Sáneca: Nueva-York.
" 27 Orizaba: Veracruz y escalas.
" 31 Ciudad Condal: Colón y escalas.
Ene. 2 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 16 Yucatán: Nueva-York.
" 17 Montevideo: Veracruz.
" 17 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 18 Yumuri: Veracruz y escalas.
" 20 Seguranca: Nueva York.
" 20 C. de Santander: Coruña y escalas.
" 20 Panamá: Nueva-York.
" 22 Saratoga: Nueva-York.
" 23 Vigilancia: Veracruz y escalas.
" 26 Sáneca: Veracruz y escalas.
" 27 Orizaba: Nueva York.
" 31 México: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre. 16 José García, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 19 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 26 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Tunas Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Dbre. 16 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
" 19 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
" 23 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los día 17, 27 y 7 por la mañana.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA
General Trasatlántica
de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
CORUÑA. SANTANDER. } ESPAÑA.
ST. NAZAIRE. | FRANCIA.
Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de diciembre el vapor francés
LA NAVARRE
CAPITÁN DUCROT.
Admite pasajeros; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.
La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 13 de diciembre, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10
Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningún bulto después del día señalado.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.
16150 9a 6 9d 6

GIROS DE LETRAS.

B. PIÑON.
GIRO DE LETRAS
Lamparilla 22, altos.

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR, 108.
ESQUINA A AMARGURA
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Messina, &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
C 1190 136-1 Ag

SHOE STORE.
Gran Exposición de calzado fino y de última novedad en las vidrieras de
LA PELETERIA
EL CASINO, Obispo y Bernaza.
El calzado de esta peletería es de confección ESPECIAL, y por consiguiente es **elegante, cómodo y de duración** y su precio está al alcance de todas las fortunas.
PRIVILEGIO EN CHAROLES.
A todas las personas amigas de calzar charol y charol bueno, se les invita á que antes de ir á otro lado visiten la
PELETERIA "EL CASINO."
OBISPO Y BERNAZA.
TELEFONO 876. ENGLISH SPOKEN
15712 alt 7a-1 D

JUSTICIA ES LEY.
LA CELEBRE Y POPULAR LOCERIA LA ADELINA,
Reina 49 n. esquina a Rayo, ha decidido en obsequio al pueblo de la Habana, rebajar el 30 por ciento á todas sus mercancías durante el presente mes, como verán por la siguiente nota de precios:
Una docena de platos para mesa, 40 centavos. Una docena platos para postre, 40 centavos.
Una docena id. id. pedernal 1ª clase, 50 „ Una docena fuentes surtidas llanas, $1.80.
Una docena copas para vino, 90 centavos.

Un juego lavabo con 6 piezas por 3 pesos.
Una palangana.
Un orinal con tapa.
Un jarro.
Una jabonera.
Una cepillera.
Y una esponjera.
C 1959

Idem de cristal azul por 3 pesos 50 centavos.
Una palangana.
Un jarro.
Una jabonera.
Una cepillera.
Una esponjera.
Y un pomo para polvos.

LOTE N. 1, POR $2.50.
6 platos llanos.
6 platos hondos.
3 fuentes llanas y hondas.
1 soperita con tapa.
6 tazas para café.
6 copas para vino.
Regalo: 1 preciosa taza de LA ADELINA.
alt

LOTE N. 2, POR $4.
12 platos llanos.
12 platos hondos.
4 fuentes llanas y hondas.
12 tazas para café.
1 sopera con tapa.
12 copas para agua.
Regalo: 1 preciosa taza de LA ADELINA.

LOTE N. 3, POR $6.
12 platos llanos, 12 platos hondos.
6 fuentes llanas y hondas.
12 tazas para café.
1 sopera con tapa.
6 copas para agua, 6 copas para vino.
6 copas para Jerez, 6 copas para plus.
Regalo: 1 preciosa taza de LA ADELINA.
2a-11 24-13

UN RAMO DE VIOLETAS

Eran primos, y habitaban en la misma casa, una modesta casa de la calle de Atocha: ella, Clara, en el cuarto principal y en compañía de su padre, un notario que se había enriquecido entre escrituras y pergaminos antiguos; él, Ricardo, estudiante de séptimo año de leyes, hijo de un honrado industrial de Tarragona, en el cuarto sotabanco, y en clase de huésped de ocho reales... con principio y vino.

Ricardo amaba á su prima, y se lo había dicho; Clara amaba á su primo, y aunque no se lo había dicho, ni entonces tenía propósito de decírselo, se lo daba á entender con miradas de fuego, con hondos suspiros, con encantadoras reticencias.

Ricardo era un joven previsor y muy arreglado: el día 1º de cada mes recibía de su padre una libranza de cien pesetas, la cobraba, pagaba á la patrona, pagaba también algo á cuenta, al sastre y al zapatero, y guardábase en el bolsillo tres ó cuatro duros, para café y tabaco....

¡Ya veis si era previsor y arregladito!

Pues aún cercenaba esos tres ó cuatro duros para comprar diariamente un ramito de flores (de diez céntimos), y ofrecérselo á su amada prima todas las noches, en el momento solemne de despedirse hasta el siguiente día: Ricardo entregaba á Clara el ramo nuevo, fresco, oloroso, y Clara devolvía á Ricardo el ramo del día anterior, ya marchito, seco, sin aroma.

¡Ah, no! Clara guardaba en su seno el ramico, y cuando se quitaba el viejo para poner en su lugar el nuevo, Ricardo acertaba aquel como una reliquia sagrada, como un pedacito de ella misma, de su virginal candor, de su alma sencilla y noble, y lo besaba con delirio, y aspirababa el ténue perfume de las ya mustias florecillas.

Pero todas las noches Ricardo se retiraba lleno de tristeza á su modesto cuarto de estudiante: anhelaba la confesión de su prima, el *sí*, porque la primavera corría sin detenerse hacia el verano, y los examenes se acercaban á grandes pasos; y el verano y los examenes traían para Ricardo el triste desenlace de su marcha á Tarragona, á casa de sus padres.

***

El día 30 de abril, aunque el previsor estudiante había hecho durante el mes prodigios de economía, encontró á Ricardo sin un céntimo en el bolsillo.

¡Sus amigos y condiscipulos tuvieron la culpa! Comprometiéronle á asistir á la corrida extraordinaria del día de Pascua de Resurrección, y el despacho de billetes de la plaza de toros se llevó de una vez el importe de todos los ramos del mes; y privándose del café un día, y de cigarros otro pudo cumplir como bueno, aunque á duras penas, hasta la víspera de llegar á sus manos la libranza correspondiente al mes de mayo.

Y ¡oh desdicha! precisamente Clara, al recibir la noche anterior el ramo nuevo y devolverle el viejo, habíase mostrado más cariñosa que nunca, más espansiva, más dispuesta á otorgar á su amado la preciosa confesión que esta ambicionaba, el dulce *sí*....

Ricardo no vaciló: acercóse al camarero que casi diariamente le servía el café, y le dijo con palabras medio confusas, porque el rubor le impedía pronunciarles con perfecta claridad:

—Oye, Baltasar: ¿me prestas dos reales, hasta mañana?

—Lo que usted quiera, señorito—respondiole el rumboso mozo.—¡Qué hasta mañana! ¡Hasta que usted quiera, ¡he?.... ¿Y quiere usted más?

—No hombre, no; muchas gracias... Es que tengo que poner dos sellos á una carta urgente....

—Bueno, bueno, señorito.... Ahí van dos reales, y nuevecitos.

Y el camarero dió una moneda de plata á Ricardo, quién salió del café poco menos que á escape y colorado como una amapola.

***

Anochecía, y era hora de comprar el ramo y entregárselo á su prima Clara.

Tenía dos reales, y ¡qué hermoso ramo de violetas pensaba comprar á la florista del atrio de la iglesia de San Sebastián!

Ricardo caminaba de prisa y con la cabeza erguida, como enamorado seguro de su felicidad y á quien importa un bledo todo lo que no sea su amada, sus esperanzas y sus dulcísimas ilusiones.

Llegó al atrio de San Sebastian, y paróse allí un momento para mirar á los balcones del cuarto en que Clara habitaba.

—¿Quién es aquella figura blanca?—murmuró el estudiante, al ver dibujarse, detrás de las cortinas de uno de ellos, la silueta de una dama.—¡Es Clara! ¡es mi amada! Sí, la reconozco..... ¡me esta esperando! ¡bendita seas!

Y llevóse á los labios las dos manos, y envió á su prima dos docenas de besos aéreos.

La florista estaba también allí, sentada en rústico banco y bajo un toldo de lona; un farolillo iluminaba el tenducho; dos grandes cestos de mimbres aparecían repletos de ramos de violetas, jacintos y rosas tempranas.

Ricardo empezó á manosear las flores, para escoger las más frescas y hermosas, y no agradándole ninguno de los ramos ya hechos, rogó á la florista que hiciera otro mayor y más bello con las violetas que él mismo indicaría.

—Pero eso cuesta más caro, señorito—le dijo aquella mujer.

—Bien... ¿cuánto?

—Dos reales.

—¡Corriente! A ver si le haces pronto, que tengo prisa.

Y cuando Ricardo, después de frotarse las manos con infantil alegría, sacó del bolsillo del chaleco la reluciente monedita que le había prestado el mozo del café, oyó una voz que le decía con dolor inmenso, con amargura infinita:

—¡Una limosna, por caridad de Dios! ¡Un pedazo de pan, señorito, para mi pobre hijo!

Volvióse el estudiante, y vió la triste figura de una mujer, pálida, demacrada, harapienta, que tenía en brazos á un niño y sollozaba con angustia...

¡Ah! Ricardo vió también súbitamente en la mirada de aquella infeliz mendiga, todas las ansias de una madre por el hijo de sus entrañas medio muerta de hambre....

Y cuando la florista le ofrecía el lindo ramo de violetas, Ricardo besó al niño y dejó caer en la mano de la pobre madre la monedita de dos reales, diciendo con voz temblorosa de emoción:

—Tenga usted, señora, y remédiese como pueda. ¡No tengo más!

***

Pocos minutos después subía el estudiante á casa de su prima, sin el ramo de violetas, y murmurando:

—¡Es la primera noche que no la traigo flores! Pero cómo ha de ser: estaba de Dios que había de llegar este caso, y no hay más que hablar... Pero que ocurra precisamente hoy, cuando esperaba yo recibir de sus labios el anhelado *sí*... ¡Habrá hombre más desgraciado?

Y subía, subía muy despacio, quizá pensando en la mejor manera de contentar á su prima, sin ver que ésta le esperaba en la misma escalera, á la puerta del cuarto.

—¡Clara! — exclamó de pronto el mancebo.

¡Todo lo he visto!—dijo la niña, mostrándole en una mano el ramito de la noche anterior.

—¡Pero si yo no traigo flores!—balbuceó el estudiante.

¡Oh, si! Traes la flor más hermosa para mi alma: la flor de la caridad.

—¡Clara de mi vida!

Y Clara, ciñéndole el cuello con sus torneados brazos, estrechándole sobre su corazón y pegando sus labios al oido del afortunado Ricardo, díjole tres veces en voz muy baja:

¡Te amo, te amo, te amo!

CONDESA DE CAMPOBLANCO.

SUCESOS.

EL CRIMEN DE PIJIRIGUA

Hace unos quince días fué encontrado asesinado en el punto conocido por *Pijirigua*, en la Chorrera, el pardo José B. Durán, habiéndose logrado solamente en los primeros momentos el esclarecer el crimen y la detención de un individuo blanco conocido por "El Manco", y de Olayo Pedro, moreno, por recaer sospecha de que tomaran parte en la reyerta que tuvo efecto frente al restaurant "Almendares", y de la que resultó herido primeramente el Durán, y asesinado á las pocas horas.

De las continuas visitas de inspección realizadas por el activo Juez del distrito del Cerro señor Luzarreta, y auxiliado por los funcionarios de policía señores Cuevas, Sabatés, Suero y López, se ha logrado inquirir de una manera cierta, que los que habían tenido la reyerta con el interfecto, eran los individuos Eladio Perdomo (a) "Hilario", Juan González (a) "El isleño" y Jacinto González (a) "El Manco"; éste último ya se encontraba preso desde el primer día que se tuvo conocimiento del crimen, pero á los dos primeros, se les estaba buscando, hasta ayer, que se logró su captura.

El moreno Olallo Pedroso, á quien se le creía complicado en esta causa, ha sido puesto en libertad por no resultar cargos contra él. En cuanto á el *Isleño*, el *Manco* é *Hilario*, se encuentran presos en la Cárcel.

La actividad con que han procedido en la instrucción de este procedimiento hasta el esclarecimiento del crimen y captura de sus autores, el Juez del Cerro Sr. Luzarreta, y los funcionarios de policía Sres. Cuevas y Sabatés, es digna de todo elogio.

HERIDO GRAVE

En la casa de socorros de Guanabacoa, fué asistido el moreno Félix Avilés, vecino de la calle de Paraiso núm. 9, de una herida contusa en la nariz, con fractura de los huesos cuadrados y porción ascendente del maxilar superior, lado izquierdo, cuya lesión le fué causada por dos de su clase que fueren detenidos.

El estado del paciente fué calificado de grave.

CIRCULADO

El celador del barrio del Santo Cristo detuvo á un circulado.

CONTUSION

En la casa de socorros de la cuarta demarcación, fué asistida la menor morena Manuela Porto de una contusión de segundo grado en la región occipital, cuya lesión se causó al caerse para atrás estando parada en el quicio de la puerta de su casa.

El estado de la paciente fué calificado de grave.

HERIDO

D. José García Molina, torero y vecino de Obrapía esquina á Aguacate, fué asistido en la casa de socorros de la primera demarcación, de una herida en la cabeza, la cual dijo le había producido un desconocido que no fué habido.

INTOXICADOS

La morena Manuela Acosta, vecina de la calle de Alambique número 65, fué asistida por el Dr. Batancourt, por presentar síntomas de intoxicación, á causa de haber comido queso fresco del país, que dijo había comprado en una bodega de la calzada de Vives.

El Dr. Romero Leal, asistió á D. José Martínez Gil, D. José Martínez Novalle y D. Jesús Martínez Novalle, vecinos de la calle de Monserrate, número 73, los cuales presentaban síntomas de intoxicación, á causa de haber comido un poco de queso del país.

El estado de los pacientes fué calificado de menos grave.

HURTOS

De una tienda de campaña que los súbditos turcos tienen establecido en la loma del Recreo, en Regla, le hurtaron á la esposa de Emilio Nicolás, una maleta pequeña conteniendo 14 centenes, 3 monedas americanas de á 5 pesos, 40 ó 50 pesos en plata, algunas sortijas del mismo metal, 10 pesos alemanes y otros objetos, ignorando quien fuese el autor.

ALARMAS DE INCENDIO

Como á las siete y media de la noche anterior se produjo una alarma de incendio á causa de que estando jugando con un fósforo encendido junto á la cama un niño, hijo de D. Juan Fernández Villamil, vecino de Apodaca número 5, se prendió fuego el mosquitero, sin más consecuencia que quemarse aquel.

—Pocos momentos después se volvió á anunciar fuego, siendo éste en la calle de Suárez número 70, residencia de Dª Encarnación Cevedg y Olivera, habiéndose quemado también por los mismos motivos que en el anterior, el mosquitero de una cama.

Al sitio de las dos alarmas, acudieron las bombas de ambos cuerpos.

ESTAFA

Per haber estafado víveres por valor de $12 oro pretestando ser dueño de una bodega, á D. Francisco Gil y Palomino, vecino de Virtudes número 6, y haber además amenazado de muerte al dependiente de éste, en una de las veces que se presentó á cobrar la cuenta, fué detenido un individuo blanco.

FRACTURA

En la casa de socorro de la cuarta demarcación fué asistido el moreno Francisco Arritola, vecino de Omoa número 26, de la fractura completa y simple del pie izquierdo, cuya lesión se causó al caerse en la calle de Santa Rosa.

EL JORDAN.

NUM. 61, MONTE, NUM. 61,

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Frente al Parque de Colón,

SASTRERIA Y CAMISERIA ESQUINA A SUAREZ.

ALMACEN DE NOVEDADES para caballeros y niños.

Fluses casimir desde $6 plata.

Trajes de franela, vicuña, casimir y lanilla, de gran fantasía, para niños de 3 á 9 años, desde $2.

Gran surtido de abrigos de todas clases, para caballeros y niños.

MONTE 61. EL JORDAN. 61 EL JORDAN. MONTE 61.

Venta de géneros por mayor y al detall con grandes ventajas para los señores sastres.

Fluses de casimir, jerga, vicuña y armour, á 3, 4 y 5 centenes.

Fluses casimir lana, á 2 centenes.

POR MEDIDA:

PRINCIPE ALFONSO N. 61,

EL JORDAN.

C 1172 alt 4a-15

AL PUBLICO.

Teniendo que ensanchar el local del acreditado establecimiento de SEDERIA Y QUINCALLA el

BAZAR INGLÉS,

GALIANO N. 72,

avisa por este medio á sus numerosos parroquianos para que, si quieren surtirse de algún artículo pueden acudir al

BAZAR PARISIEN, San Rafael 27,

sucursal de esta casa, donde serán bien atendidos.

Para primero de año hará su reapertura el BAZAR INGLES con un espléndido surtido y un local espacioso.

Se avisará oportunamente.

C 1971 alt 4a-15

TIMO

D. Francisco A. Martínez, Ingeniero, vecino de Prado número 97, y hasta ayer del hotel de Inglaterta, se presentó en la celaduría del barrio de Tacón y más tarde en la del Templete, participando que dos individuos blancos le habían dado un *timo* de cuatro centenes y 4 pesos plata protestando uno de ellos tener que hacer entrega de un dinero en billetes americanos que había traido para realizar aquí obras piadosas, y que teniendo deseos de regresar ayer á Tampa no tenía inconveniente en encargar de dicha comisión á cualquier persona de su confianza, comisión que aceptó el participante entregándole la referida suma, á cambio de los billetes, los que después resultaron periódicos, una piedra y 20 centavos en calderilla formando un paquete.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS

En la madrugada de ayer, se declaró un violento incendio en una casa de tabla y guano situada en la calle de San Pablo en la que residía D. José Pérez Quesada, la cual quedó reducida á escombros á las pocas horas.

La fuerza de la Guardia Civil y los bomberos contribuyeron á aislar el fuego de las casas colindantes, las cuales corrieron grave peligro de ser pasto de las llamas.

Afortunadamente, no ocurrió desgracia personal alguna.

GACETILLA

CONTRA LA HIGIENE.—Varios suscriptores del Vedado se nos quejan amargamente, de un caño que existe en una casa de la calle Dos, tramo comprendido entre 13 y 15, que vierte ameнudo aguas corrompidas á la vía pública formando en ella un foco de infección, único en su clase en aquel pintoresco caserío; y como las Ordenanzas Municipales prohiben arrojar aguas sucias á la calle, llamamos la atención del Alcalde del Vedado y de la Junta de Higiene sobre semejante atentado, que es una amenaza á la salud de muchas familias avecindadas en la referida "cuadra."

CÍRCULO HABANERO.—Tres fiestas en perspectiva tiene esta alegre Sociedad.—El día 25 del corriente se efectuará la primera. Será una fiesta de *Noel*, deliciosa. La primera parte de ella está dedicada á los niños, los cuales serán obsequiados con dulces y juguetes, además de un precioso Arbol de Pascua, que lucirá profusamente iluminado en el salón de baile.

La segunda parte del programa la llena un baile para los socios y sus familias. Valenzuela llevará su mejor orquesta y el salón se adornará con buen gusto y sencillez. No se darán invitaciones y será indispensable la presentación del recibo del presente mes para poder gozar de la fiesta.

Seguirán á ésta una función de teatro (tal vez de ópera) y el gran cotillón, cuyos ensayos, suspendidos momentáneamente, han vuelto á recobrar su animación. El miércoles se efectuó el segundo en los hermosos salones del Círculo y lo que debió ser ensayo revistió el carácter de un verdadero baile. Multitud de damas bailaron durante tres horas el elegante vals Strauss, y después fueron atentamente obsequiadas por la Directiva, con dulces y refrescos.

El próximo ensayo será ya con atributos y objetos propios del cotillón.

La Directiva merece un gran aplauso por la animación que ha logrado imprimir al Círculo, que en estos últimos años apenas pudo dar señales de vida, y ahora renace robusto. Con el cotillón y la función de teatro, empezarán su marcha triunfal los señores que hoy lo dirigen.

ENLACE.—En la iglesia de San Nicolás se celebró el jueves último, á las ocho de la noche, el matrimonio de la bella señorita Luz Fraga y Lucarichi con el joven don Antonio Lucarichi, habiendo sido apadrinados por la señora doña Mercedes Domínguez, madre del novio y el señor don Enrique Fraga. Mil felicidades á los venturosos desposados.

ALBISU.—La Compañía de Zarzuela revive esta noche una obra del antiguo repertorio, el juguete lírico *Un Pleito* que, merced á la música del maestro Gaztambide, adquirió justo renombre hace un cuarto de siglo, ayer, como quien dice. En esa zarzuelita trabajan el tenor Eduardo Berges y el barítono José Lacarra. Esto en la tanda primera. En la segunda va la siempre aplaudida *Verbena de la Paloma* (la mascota de la Empresa en esta temporada), y en la tercera el bonito cuento semi fantástico *Las Campanadas*, en cuyo libro abunda la sal á manos llenas. En esta última farsa los filarmónicos pueden saborear el "coro de vendimiadores," de elegante factura.

NUEVO ESPECTÁCULO.—Dentro de breves dias, en el Pasaje de Gómez, frente al Teatro de Albisu, abrirá sus puertas al público un departamento, donde se exhibirá la ilusión óptica conocida por "La Gruta Misteriosa," y á la que tantos elogios han tributado los periódicos europeos. Otro dia daremos más pormenores acerca de este nuevo espectáculo.

AVISO.—Restablecido de su enfermedad el ilustrado facultativo doctor Diago, ha vuelto á ponerse al frente de su gabinete de consultas establecido en Compostela 109 lo que comunicamos á su numerosa clientela.

A BAILAR, JÓVENES.—Como hemos manifestado yá, el próximo lunes 17 del que cursa, celebra la elegante "Sociedad de Asaltos" su función de mes, en la espaciosa morada del Sr. don Angel Olarens, calle de Cuarteles.

Numerosas y distinguidas familias prepáranse para asistir á tan agradable fiesta que, como todas las que ofrece esa sociedad, quedará con mucho lucimiento.

El popular Valenzuela prepara escogidas piezas y "La Flor Cubana" sus dulces y helados más exquisitos.

Los socios pueden acudir á la Secretaría, Obispo 16, donde serán atendidos por el Sr. Fernández Larrinaga, y Pichardo y Arredondo, Presidente y Secretario respectivamente de la "Sociedad de Asaltos."

NOTICIAS SOBRE IBSEN.—El gran dramaturgo escribe metódicamente todos los dias durante cinco horas, ni una más ni una menos. En cada una de sus obras ha empleado justos cinco meses de labor intelectual; los siete meses restantes conságralos á la gestación mental del drama siguiente.

Ibsen escribe tres veces sus obras. El primer trabajo es muy incompleto; sólo contiene las grandes líneas de la acción; en el segundo escrito aparece ya todo estudiado y el diálogo es casi definitivo; la tercera copia viene á ser la segunda puesta en limpio.

Durante estos cinco meses de producción intelectual, la existencia de Ibsen está areglada cronométricamente. Todos los dias se levanta á la misma hora, ejecuta la misma cantidad de trabajo, se sienta á comer con absoluta regularidad y consagra uniformemente igual número de minutos al paseo.

Esta regularidad no es extraña en el autor de *Pato Salvaje*; su vida parece sujeta á un péndulo, y para no variar hasta ha usado siempre trajes idénticos: levita larga, azotándole los tobillos, pantalón negro, chaleco blanco de seda y sombrero de copa alta, que oculta una pueril coquetería del terrible dramaturgo.

Al forro del sombrero va unido un espejito, en el que de cuando en cuando mírase Ibsen, y con un ancho batidor péinase las onduladas y descompuestas hebras de su cabellera leonina.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Empresa Sieni y Cª—Octava de abono.—La ópera en 4 actos *El Trovador*. A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función corrida.—A las 8: *Un Pleito*.—A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: *Las Campanadas*.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Publillones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Recreos en los jardines.

MONTAÑA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de *España* y *Portugal*.—El órgano con 160 instrumentos.—Galatea.—De 7 á 11.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Teatro de Tacón. Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: El Eoliam.—Vistas de *Asturias, Galicia, Madrid, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz* y *Habana*.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinetoscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

AVISOS.

Excelente negocio.

Para uno muy claro, sencillo y productivo se solicita un socio de moralidad que pueda disponer de $750 á 800 oro. Informará el Sr. Sigarroa en Aguiar n. 69, altos, antes de las once.
16415 1a-15 3d-16

MUY EN PROPORCION SE VENDE UN pequeño y bien surtido café, propio para quien no tenga exageradas pretensiones y pueda disponer de 1000 pesos oro. Está bien situado y tiene buena marcharchantería y pocos gastos. Dirigirse á Aguiar 69 piso bajo: pregúntese por Epifanio Rodríguez.
16416 1a-15 3d-16

OSTRAS DE SAGUA

LAS UNICAS que por su riqueza en FOSFORO constituyen un alimento nutritivo, digestivo y reparador de los sistemas nervioso y óseo.

Las recomiendan todas las eminencias MEDICAS de esta Isla.

DE VENTA A 50 EL CIENTO. EN

EL RAMILLETE.

Neptuno 70. Teléf. 1,454.
1865 1-D

APAZOTINA DE BASTIDA.

Remedio infalible para la destrucción de las lombrices. Sus efectos inmediatos y seguros le han conquistado su gran popularidad.

Pruébese con un pomito. Los niños la toman con agrado.

Depósito: José Sarrá.
C 1664 alt 24a-1 N

GANGA.

Para mueblistas ó particulares se vende un juego de sala forma moderna, con dos espejos. Concordia núm. 20. 16361 2d 14 2a-14

UN TENEDOR DE LIBROS DE VERDAD y persona seria que posee el inglés y el francés y que puede dar las mejores referencias de este comercio, solicita un destino. Honorarios moderados: Informarán de 8 á 10 de la mañana en San Rafael 61
16341 5-14

Colegio de San Cristóbal de la Habana

SECRETARIA.

Los exámenes generales del presente año escolar tendrán carácter riguresamente privado, á causa del luto reciente del Sr. Director, y se verificarán los dias 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del actual á las doce del día.

El 22 comenzarán las vacaciones de Navidad hasta el dia 2 de enero próximo

Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento general.

Habana diciembre 12 de 1894.—*J. López Saúl*, Secretario. 16329 4a-13

PERRO DE CAZA

Por los alrededores del Centro Asturiano ó parque Central, se ha extraviado un perro de caza, color chocolate, entiende por Tiro. Se le gratificará al que lo encuentre ó dé razón de él en la calle de Monserrate 75. fonda La Zaragozana
16377 6a-14 6d 15

CASA DE J. REGATO.

113, Obispo. — Obispo, 113

TRINIDAD ESTIVARIZ.

CORSETERA.

Participa á su clientela que acaba de recibir los últimos modelos de corset y un gran surtido de géneros de última novedad. No olvidar que se hacen desde un centén en adelante, así como que es la única casa que trabaja las verdaderas fajas para padecimientos del vientre. Obispo 113. 16274 8a-12

PARA LOS NIÑOS.

CASTORIA es el mejor purgante.
CASTORIA tiene buen gusto y lo toman los niños con placer.
CASTORIA destruye las lombrices.
CASTORIA facilita la dentición.
CASTORIA cura los cólicos.
CASTORIA es la resolución de un problema, no tienen que luchar las madres para dar un purgante á los niños.
CASTORIA ¡Los niños lloran por él!
CASTORIA Cura el estreñimiento, la diarrea y las indigestiones.
CASTORIA sirve para todas las edades.
CASTORIA no tiene peligro.
CASTORIA es puramente vegetal.
CASTORIA espulsa los microbios del estómago é intestinos, y por eso cura las calenturas é insomnio.

EL CASTORIA lo prepara el Dr. González y lo vende á 30 centavos plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA N. 112
HABANA.
C 1838 N-30

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias.

DE TODO UN POCO

El interés es un hábil comediante que sabe representar todos los papeles; hasta el del desprendimiento.

Cervantes.

Modo de hacer el encarnado

Tómere una libra de palo Brasil en pedacitos menudos, se echa por capas en una redoma de vidrio de cuello largo y ancho de cabida de cuatro azumbres; echada la primera como de tres á cuatro dedos de altura, se echa encima una onza de alumbre hecho polvo muy fino y bien tamizado; se prosigue del mismo modo hasta formar cuatro capas de alumbre y cuatro de palo Brasil, cuidando que la última sea de alumbre, sin que entren de éste en la composición más que cuatro onzas; póngase después la redoma bien cerrada y no muy llena en un sitio en que el sol tenga toda su fuerza posible por un mes, y pasado dicho tiempo queda hecho el color y sirve para pintar en miniatura.

El violín.

El violín parece derivar de un instrumento llamado *Cruth*, usado antiguamente en el país de Gales, en Escocia y en la Armórica, y que se menciona, bajo el nombre latino de *Chrotta*, en las obras del poeta Fortunato, hacia el año 609 de nuestra Era. En el siglo XIII, este intrumento formaba una familia bastante numerosa, dividida en dos grandes secciones, la de los *Rubebes* ó *Rebeques*, y la de las *Violas* ó *Vielas*. Por medio de ciertas modificaciones en la construcción de una de esas *Violas*, un fabricante desconocido, del siglo XV, produjo el *Violín* moderno. Ignórase en qué país fué empleado por primera vez este instrumento, si bien algunos autores afirman que fué en Francia. Pocos años después, el *Contrabajo* y el *Violoncello* aparecían en Italia.

Modo de tener vino ó agua fría, sin nieve.

En un cubo medio lleno de agua se meten los frascos de vino ó agua. Se echa en el cubo un pedazo de azufre entero, el cual conserva el vino ó agua por dos horas como si hubiera estado en la nieve.

El azufre puede aprovecharse después para otros usos.

Para la fumigación de aposentos habitados.

Con el ácido muriático se desinfeccionan también las habitaciones. He aquí el modo de practicar la fumigación:

Póngase en un vaso de vidrio cinco dragmas de sal pulverizada, y échese sobre ésta, media onza de ácido sulfúrico.

Se tendrá cuidado, para no incomodar á los familiares de la casa, en llevar el vaso de una parte á otra del cuarto, y de echar poco á poco el ácido, revolviendo cada vez la mezcla con un tubo de vidrio.

La dosis indicada es para fumigar un aposento de diez pies en cuadro.

Purificación del agua por un medio muy sencillo y económico.

Llénese una jarra del agua que se quiere purificar; échese en el fondo arenilla fina ó una composición porosa compuesta de arenilla, carbón de leña ó de piedra, y de un poco de cimento esponjoso, y déjese así por algún tiempo.

Con esta operación se pondrá muy limpia el agua, y tomará un sabor delicado que no tienen las aguas pasadas por los filtros más límpidos.

Luna de miel.

—Dime, Enrique de mi vida, ¿qué harías si yo dejase de existir?

—¿Qué habría de hacer, angel mío? Enterrarte.

CHARADA.

En *prima* segunda de *segunda*
se lleva las ropas y cachorros
y se adquiere á cambio de unos reales
el ? ? ? nombre de cristiano;
prima con *tercera* en los tranvías
y en cualquier tren ferroviario;
la *prima* es una de las letras griegas:
la *segunda* en músicas y cantos:
la *tercera* en pechos doloridos,
más en el invierno que en verano,
y *todo* fué un famoso personaje
que no supo ser buen magistrado,
y por eso su nombre y su memoria
durará lo que el sol en el espacio.

Manuel C. Martínez.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 7 8 9	Una mujer célebre.
1 6 8 9 1 4 2	En la playa
1 9 8 3 4	Contra los presos.
2 3 4	Constelación
5	Consonante.
5 6 8	Lo que es más de uno.
5 9 5 3 9	Necesario en imprenta.
5 3 8 8 1 3 8	Infinitivo de verbo.
5 8 8 1 3 5 7 4 8	En las escuelas
1 4 2 2 8 8 6	Piera para las mulas.
5 4 2 3 9	En los gimnasios.
4 4 8	Proposición.
1	Consonante.
3 8 6	Lapso de tiempo.
2 3 5 8 6	Enfermedad.
1 9 8 8 3 7 9	Vehículo.
1 6 8 8 9 1 3 2 6	Apellido.
4 5 3 8 3 7 9	En el teatro.
1 4 8 3 6	Península de China.
1 4 2	Legumbre.
3	Vocal.

José F. de Castro.

SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Interrogatorio.*

Al logogrifo numérico anterior: *Reunidos los malvados en la sociedad, marchan desenfrenados contra la sociedad.*

Las han remitido exactas:

A la *charada*: Mariana, Dolores y Blanca; Cucho; Laura: Amelia y América; Iga; Fin de Siglo; Fray K. I. T.; El Tío Chepa; Rosalía y Edelmira; Pepé Echemendía.

Al *geroglífico*: Loscoín; Federico; Rico de Fe; Los Matanceros.

A la *charada* y al *gerolífico*: Francisco Querol de Ríos: El Bobo; K. Milo; El Valle del Yumurí; Kmilo.

Impt. del "Diario de la Marina," Riela 89.